

**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y VISIBILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CARIBE COLOMBIANO**

IAN DAVID CRIOLLO CRUZ

DENNY PATRICK BROWN LIVINGSTON



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

San Andrés Isla, Colombia

2017.

**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y VISIBILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CARIBE COLOMBIANO**

IAN DAVID CRIOLLO CRUZ

DENNY PATRICK BROWN LIVINGSTON

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Educación

Dr. FREDDY MARÍN GONZÁLEZ.

Asesor

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

San Andrés Isla, Colombia

2017

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

San Andrés Isla, 31 de agosto de 2017

DEDICATORIA

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor. A mi madre y mis hermanos, por su gran ejemplo de superación y valioso apoyo en todo momento desde el inicio de mis estudios de maestría. A mi esposa por ese optimismo que siempre me impulso a seguir adelante. A mis familiares y amigos que tuvieron una palabra de apoyo para mí durante mis estudios.

DENNY PATRICK BROWN LIVINGSTON

Para triunfar en la vida no es importante llegar primero, para triunfar simplemente hay que llegar. Al culminar uno de mis objetivos dedico la presente tesis de grado a Dios, por ser el Gran Arquitecto del Universo creador de mi vida y por darme la fuerza para no desfallecer ante las adversidades y vencer todos los obstáculos. A mi Familia por ser el pilar de mi formación gracias por su cariño, comprensión y sacrificio han hecho posible la culminación de esta etapa de mi vida y por el constante apoyo y fortaleza en alcanzar mis objetivos.

IAN DAVID CRIOLLO CRUZ

AGRADECIMIENTO

Los autores expresan sus agradecimientos:

Al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)

A la Universidad de la Costa (CUC).

A todas aquellas personas que en una u otra forma colaboraron en la realización del presente trabajo.

Resumen

En esta investigación se determina en el ámbito de la calidad educativa, el sentido de correspondencia que se puede establecer entre el proceso de acreditación y la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano, desde la perspectiva de los actores involucrados en el proceso educativo. El soporte teórico de la investigación está basado en los conceptos de calidad, acreditación y evaluación de impacto. Se asume la mirada multidimensional de la calidad, y el concepto planteado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA); se construye un tejido relacional en torno a las referidas categorías en correspondencia con la visibilidad institucional. Desde un referente epistemológico – metodológico se orienta un enfoque complementario, de carácter cualicuantitativo, donde se articula un componente cualitativo a procesos de cuantificación de los datos obtenidos del diseño empírico – de campo, es posible integrar dentro de un mismo diseño técnicas, procedimientos e instrumentos, que fundamentado en principios de coherencia y consistencia interna generen espacios de convergencia metodológica. Con el estudio se espera contribuir a un análisis significativo acerca de la relación entre los procesos de acreditación, en función del mejoramiento continuo de la calidad y los parámetros de visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano, mediante la definición de los principales estándares que requieren alcanzar las instituciones educativas cuando participan de procesos de planeación y evaluación institucional, en la búsqueda de la acreditación en el marco de la política educativa definida por el estado colombiano, a través del CNA.

Palabras Clave: Acreditación, educación, factores, pertinencia, impacto social, instituciones, caribe Colombiano.

Abstract

This research determines the sense of correspondence that can be established between the accreditation process and the visibility, impact and social relevance of institutions of higher education in the Colombian Caribbean, from the perspective of the Actors involved in the educational process. The theoretical support of the research is based on the concepts of quality, accreditation and impact evaluation. It assumes the multidimensional view of quality, and the concept proposed by the National Accreditation Council (CNA); A relational fabric is constructed around the said categories in correspondence with the institutional visibility. From an epistemological - methodological point of view, a complementary approach, of a qualitative and quantitative nature, articulating a qualitative component to processes of quantification of the data obtained from the empirical - field design, it is possible to integrate within a single design techniques, procedures and instruments , Which based on principles of coherence and internal consistency generate spaces of methodological convergence. The study hopes to contribute to a meaningful analysis of the relationship between accreditation processes, based on the continuous improvement of quality and the parameters of visibility, impact and social relevance of institutions of higher education in the Colombian Caribbean, through The definition of the main standards required to reach educational institutions when they participate in institutional planning and evaluation processes, in the search for accreditation within the framework of the educational policy defined by the Colombian state, through the CNA.

Key Words: Accreditation, education, factors, relevance, social impact, institutions, Colombian Caribbean Coast.

Contenido

	Pág.
Lista de Tablas	10
Introducción	11
Capítulo 1	16
1.1 Planteamiento del Problema	16
1.2 Formulación del Problema	23
1.3 Objetivos	23
1.3.1 Objetivo General	23
1.3.2 Objetivos Específicos	24
1.4 Justificación	24
1.5 Delimitación de la Investigación	28
Capítulo 2	30
2. Marco Teórico – Conceptual	30
2.1.1 Antecedentes de Investigación	30
2.2 Marco Teórico	36
2.2.1 Acreditación Universitaria en América latina	36
2.2.2 Sistema de Acreditación en Colombia	40
2.2.3 Concepto de Calidad en la Educación Superior	45
2.2.4 Tipologías de Instituciones de Educación Superior en Colombia	47

2.2.5	Educación Superior en el Caribe Colombiano	49
2.2.5.1	Crecimiento y cobertura de la educación superior	50
2.2.6	Necesidades y Potencialidades del Caribe Colombiano	53
2.2.7	Pertinencia social y educación universitaria	58
2.2.8	Pertinencia y Contextualización de la Educación Superior	61
2.2.9	Valores sociales de la Educación Superior	63
2.3	Marco Legal	65
Capítulo 3		69
3.	Marco Metodológico	69
3.1	Enfoque Epistemológico	69
3.2	Enfoque asumido en el proceso de Investigación	70
3.3	Tipo de Investigación	73
3.4	Estrategias Metodológicas	74
3.5	Grupos Focales de Investigación	75
3.6	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	77
3.7	Diseño y Validación de Entrevistas	79
3.8	Análisis de Datos	80
3.9	Variables de Investigación	80
3.10	Operacionalización de las Variables	82
Capítulo 4		87
4.	Resultados Esperados	87
Referencias		90

Lista de Tablas

Tablas

Tabla 1. Comparativo sobre la Normatividad vigente la evaluación y la acreditación en Colombia. Vicerrectoría académica. UMNG, Universidad Militar Nueva Granada,2009	41
Tabla 2. Instituciones con acreditación vigente por departamento a 15 de marzo de 2015	48
Tabla 3. Instituciones objeto de estudio seleccionados	76

Introducción

A nivel internacional la educación es aceptada como una variable indispensable para impulsar de manera significativa el desarrollo económico, político y social de los países. En décadas pasadas, los gobiernos centraron su atención en el aumento de la cobertura y las formas de financiación de la educación. Pero en los últimos veinte años se presentó un cambio de paradigma: los procesos de apertura y globalización de la economía han planteado nuevos retos a la educación, en tanto hacerla funcional a las necesidades laborales y de investigación del sector productivo y de la sociedad en su conjunto. Esta nueva realidad económica ha impuesto el tema de la calidad de la educación, tomando como modelo los estándares internacionales de aquellos países que se encuentran en una etapa más avanzada del proceso. (De la Hoz, 2006, p.05)

La evaluación y la acreditación son los procesos que crearon las sociedades para garantizar la calidad de los servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES). Los órganos de acreditación nacen como un nuevo actor entre la autonomía del sector público y la libertad del mercado del sector privado (Rama, 2006). En concreto uno de los problemas de la educación superior en Colombia es que algunas instituciones universitarias se han refugiado en el concepto de autonomía, para evadir los estándares de calidad que deben cumplir. Otro problema es el crecimiento desordenado de instituciones y programas de muy baja calidad. En este sentido, se reconoce que hay una debilidad del Estado para ejercer plenamente su función de inspección y vigilancia, la cual debe estar orientada a crear mecanismos de evaluación de los programas académicos.

Es así que el Sistema Nacional de Acreditación, SNA aparece como el conjunto de políticas, estrategias, procesos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las

instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. (*Artículo 53 de la Ley 30 de 1992*). La acreditación es una confirmación de excelencia que el Estado colombiano le garantiza a la sociedad sobre la calidad de un programa o institución, con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación. Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2016).

Este proceso ha estado muy ligado desde sus inicios, a la idea de la autonomía y la autorregulación, complementada con la exigencia de rendición de cuentas que se hace a la Educación Superior desde distintos sectores sociales. Por tal motivo debe subrayarse que la legitimidad del Sistema está fuertemente ligada con los propósitos de la comunidad académica y sus interacciones con la sociedad. Dicha legitimidad es el resultado de una larga deliberación en la que se han venido logrando consensos alrededor de los puntos centrales del sistema: el modelo y sus fases, el concepto de calidad, los factores y características, la metodología para la autoevaluación, la evaluación por pares, etc. La evaluación externa se entiende como un complemento a estos procesos y, por lo tanto los actos de acreditación expresan fundamentalmente la capacidad de autorregulación de las instituciones. Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2016).

La acreditación surge atendiendo a la necesidad, expresada en múltiples escenarios, de fortalecer la calidad de la educación superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad. Se presenta además en un momento crítico como respuesta a los imperativos del mundo moderno, que otorgan un carácter central a la calidad de la educación superior como medio de desarrollo del país. En Colombia, el proceso de acreditación no surge en el marco de la inspección y la vigilancia del estado, sino en el de fomento, reconocimiento y mejoramiento continuo de la calidad (CNA, 2016)

CNA (2016) afirma que en Colombia la acreditación está constituida por componentes estatales y de las propias universidades; lo primero, dado que se rige por la ley y las políticas del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), es financiada por el estado y los actos de acreditación son promulgados por el Ministro de Educación, y lo segundo, ya que el proceso es conducido por las mismas instituciones, por los pares académicos y por el consejo nacional de acreditación (CNA), cuyo misión principal es liderar el desarrollo y enriquecimiento conceptual de la calidad educativa mediante la elaboración de documentos teóricos y lineamientos conformado por académicos en ejercicio, pertenecientes a las distintas IES. Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2016).

La acreditación institucional apunta sustancialmente a valorar la capacidad de la institución para sostener en el mediano y largo plazo, su proyecto institucional y educativo, su capacidad para enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el entorno. Es más, una mirada hacia delante, hacia el futuro. (CNA, 2016)

Entre las variables que más han sido investigadas se encuentran la gestión académica, los procesos organizacionales, el currículo, los estudiantes, los docentes, los egresados y la cultura institucional. “Existen pocos estudios directamente relacionados con el impacto de la acreditación sobre las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y proyección social, cuyo desarrollo es necesario para que un programa pueda evidenciar su calidad” (Blanco, 2016).

Dada la importancia social y económica que representa en el contexto de la educación superior los temas de proyección social y visibilidad institucional, éstas se han convertido en áreas de interés multidisciplinaria impulsadas por las instituciones de educación superior a través de estudios de evaluación para poder determinar su grado de contribución en la mejora de la calidad de la educación.

Lo antes enunciado es el fundamento que permite configurar el presente trabajo de investigación; documento que se estructura en los siguientes apartados:

En el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema objeto de estudio, a fin de realizar un análisis de la visibilidad institucional e impacto social de la acreditación de las instituciones de educación superior en el Caribe colombiano, lo que implica conocer los aspectos que lo caracterizan como región; por tanto, el documento inicia con la contextualización de la región Caribe, reconociéndola como un ámbito con grandes potencialidades. Se abordan, además, aspectos relacionados con la educación superior en esta zona del país y se termina con un análisis de sus necesidades y potencialidades, con el propósito de comprender la evolución de los procesos de evaluación y acreditación desarrollados en las instituciones de educación superior y sus programas académicos.

El segundo capítulo se centra en las categorías centrales que son objeto de descripción, análisis y construcción teórica, donde se destaca la calidad, evaluación y acreditación. Estos constructos interrelacionados que no pueden ser abordados separadamente cuando nos referimos al hablar de calidad, ya que implícita o explícitamente se ha desarrollado una evaluación previa. Éste proceso debe estar basado en un parámetro de medida que permita compararla con un referente ideal. Ello fundamenta los juicios valorativos sobre la adecuación del objeto o sujeto evaluado, con el referente utilizado. (Blanco,2016)

Los resultados del proceso de evaluación pueden ser empleados con el fin de obtener la acreditación, entendida como mecanismo que procura el mejoramiento de la calidad de la educación en la educación superior. Por lo anterior, este capítulo se inicia con el concepto de calidad de la educación, en cuyo aparte se desarrollan tres temas: el concepto de calidad y su aplicación en la educación superior; la evolución conceptual de calidad en Colombia y la

calidad en las funciones sustantivas de visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe Colombiano.

El tercer capítulo especifica el diseño y desarrollo metodológico asumido en la investigación, el cual contiene la metodología; el enfoque y tipo de investigación; las principales variables y/o categorías estudiadas, contextos, poblaciones y unidades de análisis. Igualmente es este apartado se incluye el diseño de investigación, que define técnicas, procedimientos e instrumentos para la recolección y procesamientos de los datos e información obtenida. Se consideran igualmente los mecanismos de validación del diseño a ser aplicado.

Con base en los apartados precedentes, el cuarto capítulo en correspondencia con el problema estudiado, objetivos, teorías, categorías fundamentales y enfoque metodológico identificado, se aproxima a describir los principales resultados esperados una vez que se ejecute la investigación. Los hallazgos conducirán el análisis de los procesos de acreditación en las instituciones de educación superior del caribe colombiano, haciendo énfasis en el óptimo desempeño de las funciones sustantivas en los programas académicos con miras a fortalecer la calidad educativa y sus principales estándares.

CAPITULO 1

1.1 Planteamiento del problema

La Ley 30 de 1992 creó el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), como el ente encargado de evaluar la calidad de las instituciones y programas de educación superior del país. El CNA se instaló en 1995, y en el 2001 estableció los “Lineamientos para la Acreditación Institucional”. El punto de partida para la acreditación de un programa es cumplir obligatoriamente con unos estándares mínimos de calidad. Estos forman parte del proceso de registro calificado que deben cumplir todos los programas académicos.

La acreditación, al igual que la evaluación de los programas de las Instituciones de Educación Superior (IES), son procesos que en la actualidad adquieren una relevancia creciente. El incremento en la demanda educativa, la diversificación de opciones y modalidades centradas en el aprendizaje, la formalización y multiplicación de la oferta e incluso la intensificación de la colaboración internacional hace inevitable que las IES reflexionen en relación con sus procesos de crecimiento y desarrollo, de forma tal que sean conscientes de la necesidad de ofertar alternativas de formación innovadoras, que se orienten al fomento de nuevas competencias, capacidades, así como también al tratamiento de la información para generar un conocimiento que permita responder de forma ágil y efectiva al cambio y transformación en el orden económico, social y político propio de entornos globalizados. (Juárez S., s.f, p. I)

A través de la acreditación, las instituciones universitarias asumen el compromiso de evaluar la pertinencia y desempeño de acuerdo a estándares conocidos y dependiendo de los resultados, planifican e implementan las mejoras que permitan demostrar los logros de calidad de su organización Arámbula, (2015).

Pese a situaciones comunes como recursos limitados, falta de infraestructura y rigidez en las propuestas académicas y de gobierno, las universidades reafirman su compromiso social frente al cual definen estrategias de acción, que en forma consciente, deliberada y planificada las conduce a dinamizar sus diferentes espacios de actuación. La acreditación se ha establecido en países como México, Colombia o Argentina por ejemplo, como requerimiento imperativo para el reconocimiento de las instituciones de diversas partes del mundo, además de constituirse como un referente fundamental para el logro de los objetivos de misión de las universidades (OCARIBE/PNUD, 2014).

Algunas asociaciones norteamericanas, como la *Southern Association of Colleges and Schools* (SACS) representan organizaciones regionales de acreditación reconocidas por el Departamento de Educación de los Estados Unidos y el Consejo de Acreditación de Educación Superior. Esta agencia acredita más de 13,000 instituciones educativas públicas y privadas; han ampliado sus acciones ofreciendo sus servicios de evaluación y de acreditación institucional, hacia algunas instituciones mexicanas, centroamericanas y sudamericanas, principalmente de carácter privado. (Centro Interuniversitario de Desarrollo /CINDA, 2012).

La acreditación universitaria en América Latina y el Caribe ha cambiado durante este siglo su función social, convirtiéndose más que un fin en sí misma según el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA, 2010), la cual se constituye como un proceso cuya misión, orientación y resultados deben estar al servicio del desarrollo armónico e integral del hombre y de la sociedad; ello significa identificar, responder, aplicar mecanismos de seguimiento, control que permitan el rendimiento de cuentas ante los órganos contralores, como actores que lo demandan; e implica la evaluación del deber ser en el marco del sistema de educación superior atendiendo a su relevancia social, económica y educativa, para saber cómo está cumpliendo sus compromisos con la sociedad. En los países de la región hay una

importante preocupación sobre la evaluación de la universidad como institución, así como de sus programas académicos.

En el caso de Colombia, el concepto de calidad de la educación se reforzó a partir de 1991, con la promulgación de la Constitución Política. Con base en el mandato constitucional se promulgó la Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), a partir de la cual se creó el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), cuyo objetivo fundamental es garantizar que las instituciones de educación superior cumplan los más altos requisitos de calidad. En este sentido, la acreditación se entiende como un testimonio oficial sobre la calidad de un programa o institución de educación superior. (De la Hoz, 2006, p.21)

Dentro de las funciones de acreditación de las instituciones de Educación Superior en el Caribe Colombiano, el proceso de visibilidad Institucional e impacto y pertinencia social, aún no han sido analizadas las cuales son donde menos ha impactado la acreditación. . (Múnera, 2011). A partir de los procesos de acreditación las IES del Caribe Colombiano reconocen la importancia de fortalecer estas funciones sustantivas, por lo que han establecido políticas para promover y reconocer su ejercicio calificado y crear instancias administrativas, incluso a nivel de vicerrectorías, con el fin de consolidar su relación con la sociedad

“La Acreditación de alta calidad ha producido cambios favorables en el desarrollo de las funciones sustantivas de Investigación y Proyección Social/Extensión, en los programas académicos de pregrado de las IES de la región Caribe Colombiana”. Richard Wilson, 1984. Pág 143

Del mismo modo, los estándares mínimos de calidad deben estar asociados a un proceso de evaluación, que sea capaz de identificar los aciertos y deficiencias de cada programa e institución educativa. El proceso de evaluación, para ser efectivo, debe contemplar al menos tres dimensiones: la pertinencia o funcionalidad del programa, la eficacia y la eficiencia.

Además de lo anterior, la calidad también debe estar asociada con un proceso continuo de innovación académica y de gestión que al mismo tiempo facilite el dinamismo para lograr la calidad sobre ciertos procesos educativos a fin de responder a problemas de desarrollo social y de sostenibilidad de la sociedad y de su entorno, donde se han incrementado estos vacíos o núcleos problemáticos, a pesar del avance notable de la científico - tecnológico, así como también la creciente capacidad para solucionar los referidos núcleos problemáticos.

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2010) afirma que los desafíos que hoy se confrontan en términos de sostenibilidad económica (generación de empleo), sostenibilidad social (asegurar un desarrollo con inclusión social) y sostenibilidad ambiental (manejo sostenible de la biodiversidad y del medio ambiente) generan la necesidad ineludible de crear conocimiento que sea relevante para la solución de tales problemas, buscando aplicarlo en forma innovadora a su solución.

De allí que la universidad, como lugar de confluencia de diferentes formas de conocer y reflexionar sobre la sociedad, preserve, además de una relación estrecha con los sistemas productivos, su lugar como centro de pensamiento crítico, abierto y esencialmente democrático, frente a los procesos de cambio en la sociedad contemporánea, en los cuales ella misma participa como actor directo. Lo anterior resalta el papel estratégico que la acreditación institucional busca y lo que debe realizar su desempeño el conocimiento en el mundo contemporáneo, por lo tanto la responsabilidad social y científica de la universidad como una institución social que desempeña un papel protagónico en la construcción de una sociedad del conocimiento con capacidad para responder a estos desafíos.

El problema de investigación parte de las características del contexto actual del país, en cuanto a la incidencia de la acreditación institucional en el fortalecimiento de los factores de

visibilidad nacional, pertinencia e impacto social, en las instituciones de educación superior en el caribe.

Al respecto, Téllez (2016) coordinador del Consejo Nacional de Acreditación, afirma que en la región del Caribe Colombiano, los programas de postgrado no están acreditados en procesos de calidad; esta situación, afecta los niveles de desarrollo de localidades y regiones, por cuanto profundiza los desequilibrios en el ámbito organizacional y a nivel de los colectivos sociales, lo que refleja el desequilibrio regional que padece Colombia.

De los casi 700 posgrados que se ofertan en la Región Caribe, ninguno está acreditado en alta calidad. Una deuda pendiente que tiene esta zona no sólo con sus habitantes, sino con el país, pues estos programas son los llamados a generar desarrollo socioeconómico a través de la investigación, el avance tecnológico y la innovación. Téllez, J. (2016, Marzo 17).

Universidades de alta calidad, una tarea pendiente en la región Caribe. Recuperado de www.elespectador.com

“La cifra de 39 universidades acreditadas hasta 2015, de acuerdo con la distribución y localización geográfica, muestran una situación de desequilibrio regional y una brecha en la calidad educativa entre un grupo pequeño de ciudades capitales y un gran porcentaje de municipios colombianos”, que aún carecen de las herramientas necesarias para satisfacer esas necesidades“. Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2016).

A pesar de esto, según cifras de Colciencias, Colombia tan solo aporta el 0,2% de la producción científica de impacto en el mundo, es decir, una cifra muy baja inclusive comparándola con países de la región como Argentina, Chile, México y por supuesto Brasil que lidera de manera sobresaliente en América Latina. Semana Educación. (2016, Julio 01) ¿Qué tiene que ver la acreditación universitaria con las revistas científicas? Recuperado de www.Semana.com

Este número de instituciones y programas acreditados, en la actualidad no supera el 11% del total existente. Boletín Estadístico CNA, (2015), por esta razón se considera acertado afirmar que la acreditación no cumple con su objetivo de jalonar y fomentar la calidad de la educación superior, siendo solo alcanzable para aquellas instituciones y programas que tradicionalmente han sido considerados de excelencia. Es importante buscar una estrategia para incrementar este porcentaje y del mismo modo, garantice la acreditación de instituciones y programas cumpliendo con los estándares, respondiendo a un proceso real de mejoramiento continuo del sistema como un todo, y de cada institución en particular.

Por otra parte, si se toman los porcentajes de instituciones con acreditación vigente y se clasifican según Departamento, se puede observar que existe una disparidad regional muy grande. El 51% de la oferta de educación superior de alta calidad del país se encuentra concentrada en Bogotá, Antioquia y Valle de Cauca, un escenario preocupante que ha impulsado a algunas de estas universidades a autoevaluarse y acelerar el proceso para mejorar su oferta.

La región caribe muestra indicadores deficientes, especialmente en acreditación de programas de posgrado (doctorados, maestrías), pues no hay ninguno acreditado. En cuanto a las instituciones, actualmente tiene cinco de educación superior acreditadas: tres en Bolívar y dos en Atlántico, y otras más en proceso de acreditación. En el resto de regiones los porcentajes son muy bajos o inexistentes. Se infiere la necesidad de que el Ministerio de Educación Nacional fomente los procesos de calidad con sentido de igualdad y equilibrio en las diferentes regiones del país; definiendo estrategias más agresivas en las zonas que han permanecido rezagadas al respecto. Téllez, J. (2016, Marzo 17). Universidades de alta calidad, una tarea pendiente en la región Caribe. Recuperado de www.elespectador.com

Así mismo las cifras de los programas acreditados evidencian que sólo el 11% del pregrado son de formación técnica y tecnológica; mientras que el 3% y el 3,9% de los programas de formación técnica profesional y tecnológica se encuentran acreditados. Boletín Estadístico CNA, (2015).

Aun cuando en las últimas décadas en Colombia se ha reiterado la preocupación por consolidar la educación técnica y tecnológica del país, no se ven modificaciones sustantivas. Dichas instituciones se encuentran desarticuladas del sector empresarial, carecen de infraestructura tecnológica, y falta consolidar un proceso de sensibilización que oriente una conciencia pública para valorar en su importancia de este tipo de formación. Se mantiene la creencia generalizada que la obtención de un título profesional siempre se correlaciona con unas mejores condiciones de vida, y por lo tanto se sigue infravalorando la educación técnica y tecnológica. Dada la complejidad de este tipo de educación en el país, surge la necesidad de disponer de modelos y estándares específicos que orienten los procesos de acreditación más vinculados a sus requerimientos, generadores de estímulos y mecanismos diferenciadores que contribuyan efectivamente a su fortalecimiento.

Al mismo tiempo, existe una gran preocupación por la posible acreditación de instituciones o programas que no tienen los requisitos mínimos requeridos y que no evidencian un compromiso auténtico por el mejoramiento. Puede incurrirse en el error de convertir la acreditación en un ejercicio procedimental y no de verdadera autoevaluación y transformación. En algunos casos pareciera que se da más importancia a diligencias documentales realizadas por expertos que no tienen impacto en la realidad cotidiana de las instituciones.

Es importante ser conscientes de que el tener más instituciones acreditadas en detrimento de la rigurosidad de las evaluaciones y garantía del mejoramiento continuo solo

“mejoraría” las estadísticas, pero al final no sería una solución real al problema de la calidad en la educación. La acreditación no es el fin, sino un proceso que orienta un mejoramiento continuo.

1.2 Formulación Del Problema

En el ámbito de la calidad educativa ¿Cuál es la correspondencia entre el proceso de acreditación y la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano?

En el contexto del sistema de educación superior que se contextualiza en el Caribe Colombiano ¿Cuáles son los fundamentos teórico – normativos y operativos que explican la relación entre el proceso de acreditación institucional con los factores de visibilidad nacional, pertinencia e impacto social de las organizaciones educativas?

¿Cuáles son los factores de orden institucional y educativo que definen la visibilidad, pertinencia e impacto social en el sistema de educación superior?

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar el sentido de correspondencia entre el proceso de acreditación y la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano.

1.3.2 Objetivos Específicos

Explicar la concepción normativa que fundamenta el proceso de acreditación institucional de la educación superior en Colombia.

Describir los factores que en el ámbito de la calidad educativa, contribuyen al incremento de la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior.

Describir las percepciones de la comunidad educativa en relación con el proceso de acreditación y su relación con la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano.

Describir el perfil de gestión de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano que cumplen estándares mínimos para ser acreditadas en el contexto de los sistemas de calidad.

Definir las condiciones y procesos de gestión que en el ámbito de la acreditación institucional deben fortalecerse para el mejoramiento de la calidad educativa, y la visibilidad, pertinencia e impacto social de la educación superior en el caribe colombiano.

1.4 Justificación

“Las instituciones de educación superior de la Región Caribe, hoy muestran un panorama con serias deficiencias estructurales que, si no mejora, repercutirá en el futuro de esta zona de Colombia. Las cifras de calidad en cuanto a acreditación de programas e institucional, e investigación, así como las de cobertura y deserción son preocupantes”. (Chica, 2016).

Con este panorama desalentador referente a las instituciones de educación superior en la región caribe, y las repercusiones que esta puede generar en un futuro cercano en esta zona del país, se hace necesario estimular los procesos de autoevaluación con fines de acreditación

institucional en las instituciones de educación superior en el caribe. El gobierno tendrá que asistir más a las universidades en departamentos con problemáticas de alto impacto social y alta concentración poblacional y apoyar, asesorar y coordinar los proyectos y actividades que adelanten las Direcciones de Calidad y de Fomento del Ministerio de Educación. (Aparicio, 2016).

La investigación desde su pertinencia social y contemporánea se inserta en la política del estado Colombiano que ha definido lineamientos estratégicos orientados al fortalecimiento y mejora continua de la calidad educativa, considerando como referente la premisa:

“Colombia ha dado el primer paso en el camino a construir el país más educado de la región”, PND, (2014) pues contempla acciones contundentes para educación de calidad, y acaba con el falso argumento de cobertura y calidad Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2014).

Específicamente, en el impulso a la educación terciaria, mediante el cual se pretende crear el sistema Nacional de Educación Terciaria se facilita a técnicos y tecnólogos acceder a posgrados como especializaciones y maestrías.

Así mismo, como estrategia hacia una mayor cobertura en educación se busca fomentar el acceso a la educación superior de los estudiantes con condiciones socioeconómicas menos favorables (SISBEN) y con buen desempeño académico a través del otorgamiento de becas ICETEX y del programa “ser pilo paga”.

Por tanto con investigaciones de esta naturaleza se pretende coadyuvar con la concepción de una estrategia educativa que facilita el acceso a la Educación superior de calidad a las 288 Instituciones de Educación Superior, 37 (las cuales representan el 12.8%) cuentan con acreditación de alta calidad. Del mismo modo, se crea el Sistema Nacional de Calidad de la Educación Terciaria (SISNACET), con el que se busca optimizar las funciones

de evaluación, inspección, vigilancia y control destinadas a velar por la adecuada prestación del servicio de educación terciaria. (Toro Betancur, 2017, p.81)

Consecuentemente, el presente estudio se hace relevante en correspondencia con la necesidad de garantizar mecanismos para asegurar la calidad de la educación para el trabajo y desarrollo humano, así como también, la estandarización de los criterios de acreditación por parte del Consejo Nacional de Acreditación y de condiciones básicas para la expedición de los registros calificados por la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Igualmente en correspondencia con la coyuntura del proceso de paz adelantado actualmente, son evidentes los esfuerzos que el gobierno nacional deberá hacer en la mejora de la calidad educativa en las diferentes regiones, específicamente en el Caribe Colombiano. Como herramienta institucional, El Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2007) afirma que las IES deberán desarrollar procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar a sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural, que refleje su apoyo a la sociedad en la promoción de un desarrollo social basado en la calidad.

En concordancia con las políticas públicas del Gobierno Nacional anteriormente señalado se determina que "Este es el primer Plan de Desarrollo en la historia de Colombia que destina mayor presupuesto a la educación que a la guerra, esa es una gran victoria para todos los colombianos. Con esta hoja de ruta el país podrá dar pasos firmes, certeros y ágiles hacia el sueño de paz con educación y equidad que nos convertirá, en 2025, en la nación más educada de América Latina". Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2014).

Analizando los propósitos que contempla el Plan de Desarrollo del gobierno Colombiano para la educación y en especial para la superior, se hace necesario cuestionar: ¿se puede establecer un sentido de correspondencia entre el proceso de acreditación y la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano? ¿Cuáles son los fundamentos teórico – normativos y operativos que explican la relación entre el proceso de acreditación institucional con los factores de visibilidad nacional, pertinencia e impacto social de las organizaciones educativas? ¿Cuáles son los factores de orden institucional y educativo que definen la visibilidad, pertinencia e impacto social en el sistema de educación superior?

Así pues, para pensar la relación y reflexión en torno a las condiciones que debe tener una política como la mencionada, será un gran reto para el país, y más para la región del caribe colombiano. De manera tal que el aporte fundamental de este trabajo investigativo, será analizar el sentido de correspondencia entre el proceso de acreditación y la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano.

En cuanto al aspecto teórico que enmarca la investigación, se indaga sobre los factores que inciden en el uso entre el proceso de acreditación y la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano dentro del contexto educativo; todo ello en correspondencia con los beneficios directos e indirectos hacia el proceso de enseñanza – aprendizaje y sus actores representativos.

Se considera de significativa importancia una investigación de esta naturaleza, por cuanto ayuda a la comprensión de los procesos asociados a la calidad educativa en sus niveles macro, meso y micro, es decir sus implicaciones se orientan a la política educativa, a la

gestión del currículo y por extensión a la mediación didáctica pedagógica. (Marín, Roa, García, Sánchez 2016).

Sin duda alguna la utilidad práctica que aportará este estudio a sus beneficiarios, mediante la generalización de sus conclusiones y posibles resultados, será el acopio, clasificación y priorización de la información relevante para la toma de decisiones en cuanto al nivel de posicionamiento o de aceptación de los factores de visibilidad e impacto social en las instituciones de educación superior con fines de acreditación en el caribe colombiano; información significativa que determinará la efectividad de la educación superior para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada institución de educación superior existente en el caribe colombiano.

1.5 Delimitación de la Investigación

Dada la amplitud de este tema, esta investigación está enfocada exclusivamente en analizar el sentido de correspondencia entre el proceso de acreditación y la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano, y toma como base los aportes establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, que define los estándares mínimos de calidad que deben cumplir las instituciones de educación superior.

La investigación según su alcance y en atención a sus resultados y valor agregado pretende constituir en sí mismo un instrumento de consulta para actores e instancias organizacionales que requieran establecer factores de orden institucional y educativo que definen la visibilidad, pertinencia e impacto social en el sistema de educación superior.

La investigación se desarrolló para ser realizada en un período de año, comprendidos entre junio 2016 - julio 2017, y se orienta a diseñar las estrategias curriculares que permitan fortalecer los procesos académicos en la línea de calidad educativa de la Maestría en Educación del Departamento de Humanidades de la Universidad de la Costa, Barranquilla,

Colombia, en el marco del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Formación Técnica Profesional/ INFOTEP y la Universidad de la Costa / CUC, en la ciudad de Barranquilla, Colombia, y hace parte de las estrategias institucionales encaminadas al fortalecimiento de la excelencia académica a través del mejoramiento de los procesos pedagógicos de los maestrantes.

CAPITULO 2

2. Marco Teórico Conceptual

2.1 Antecedentes de Investigación

Durante los años de 80 y principios de los años 90s el tema de la calidad de la educación se acerca hacia una discusión en América Latina especialmente en los países alineados del Mercosur; ésta a fin de construir social y económicamente a la región. Desafíos que realmente vinculaban cobertura universitaria, formación de docentes y creación de infraestructura académica con la reflexión que estas democracias se recuperaban de dictaduras militares.

Posteriormente, se elaboraron y aprobaron planes trienales para el Sector Educación del Mercado Común del Sur-MERCOSUR, nuevos acuerdos y protocolos que permitieron avanzar firmemente en el sector, a pesar de los problemas que se fueron presentando en especial en los últimos años en cuanto a aspectos políticos, económicos y comerciales en la Región. En este sentido, Silas (2014) en su Trabajo de Grado intitulado: Calidad y acreditación en la educación superior: realidades y retos para América Latina, realiza un recorrido sobre la importancia en la implementación de procesos de calidad en la educación superior.

Plantea que los estados nacionales se han visto requeridos a establecer mecanismos de evaluación que regularmente confluyen en el uso de acreditaciones. Es por ello que la evaluación y la difusión de los resultados de ella, se convierten en elementos clave en el tema de la calidad.

“(…) Recibir una educación de calidad es un derecho humano, también lo es ser evaluado y recibir información valorativa sobre la educación que se está recibiendo. Por ello, la

valoración del desempeño individual e institucional se convierte en elemento clave en la marcha hacia una educación valiosa” Silas (2014).

Así bien, en lo concerniente a la acreditación, una institución de educación superior obtendrá la acreditación en calidad siempre y cuando fomente y no sólo la valoración institucional sino también donde se evidencien cambios en el cuerpo docente para el desarrollo de la investigación. En el caso colombiano, Alberto Roa Valero en su trabajo: La Acreditación en Colombia, manifiesta “Existía entonces un gran consenso sobre la necesidad de la acreditación, lo que llevó a que las comunidades académicas se involucraran en el diseño del modelo y apoyaran la creación del sistema, otorgándole así una importante legitimidad” Roa, (2014).

Al respecto el estudio enmarca el interés por la acreditación superior en el país, detalla como su génesis a la luz de cuando se considera la cobertura como prioridad bajo la normativa de la Ley 30 de 1992, la cual legisla la educación superior colombiana y propende a garantizar la calidad de la educación superior en Colombia por parte de las instituciones educativas en Colombia. Argumenta cómo se transforman y aplican estrategias gubernamentales como el Consejo Nacional de Acreditación Institucional, no sólo como mecanismo de inspección y vigilancia, sino también para la autorregulación y autonomía universitaria.

Las críticas y protestas que se generaron en rechazo por la reforma a la Ley 30, lograron que el gobierno retirara del Congreso el proyecto de Ley. Como consecuencia de esta situación, el gobierno toma la decisión en el año 2012, de iniciar a través del Ministerio de Educación Nacional, un espacio abierto, público y participativo, denominado el gran Diálogo Nacional por la Educación Superior, con el fin escuchar todas las voces del país, para la construcción de una política pública de Estado de Educación Superior.

Entre los aportes expresados por la ciudadanía en los diálogos nacionales, concerniente a mejorar y mantener el sistema de educación superior para que responda a las expectativas de calidad del país, se destacan: unificar el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad; revisión, integración y roles de organismos como CNA y CONACES; revisión del modelo de acreditación y del registro calificado (CESU, 2013).

Por otra parte, Mejía & Duque (2013), en su proyecto “Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior: una tarea pendiente”, plantean la siguiente pregunta de investigación: ¿Existe un sistema operativo, integrado y eficiente para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia?; su hipótesis indica que el sistema evidencia severas fallas en el engranaje y racionalidad de sus políticas, así como en las responsabilidades y funciones que deben cumplir las dependencias y entidades relacionadas con el sector, es un sistema lento, fraccionado, y poco operativo, en deuda con sus resultados, con baja cobertura, en especial de su sistema de acreditación.

Uno de los temas debatidos y que generó tensión y polarización en los actores del sistema educativo fueron el criterio de Autonomía Universitaria y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Colombiana. Sobre estos temas se pronunciaron entre otros, la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU: “la Calidad de la Universidad comprenderá diversas dimensiones consensuadas de manera democrática por las comunidades educativas. Los indicadores para la evaluación y autoevaluación de las IES deben ser definidas por el SUE en coordinación con instancias del MEN, donde tenga presencia mayoritaria las universidades, con el fin de garantizar su autonomía. El sistema de Aseguramiento de la calidad, la Acreditación y el fomento tendrán una formación formativa y potenciará una cultura de la autorregulación, de la autonomía, cooperación, acompañamiento y superación” ASPU, (2012).

En el informe de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, sobre la Educación Superior en Colombia (2012), se reconocen las bondades del Sistema de Acreditación y sus aportes al mejoramiento de la calidad en este nivel educativo al indicar que:

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2012) afirma que: “se observó un mejor funcionamiento de esta parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Los estándares eran claros y se aplicaban estrictamente. Como consecuencia, muy pocas instituciones han conseguido la acreditación completa (de todos sus programas o a nivel institucional). En las instituciones técnicas y tecnológicas, el número de programas que han recibido la acreditación de alta calidad es relativamente bajo”.

Sin embargo, el documento mencionado no explica las razones del porqué es tan baja la cobertura del sistema de acreditación en estas IES diferentes a las Universidades, y sin entrar en detalles, concluye que es consecuencia de las exigencias en la aplicación de los estándares de evaluación. Igualmente es preocupante que el informe omita y no brinde explicaciones satisfactoria sobre las cifras del sistema de acreditación, las cuales son alarmantes: solo hay un total de 729 programas Acreditados en Colombia en los diversos niveles del pregrado y postgrado de las IES, que representan solo el 6,76% del total de programas con registro calificado; igualmente sólo 22 IES tienen Acreditación Institucional de Alta Calidad lo que representa únicamente el 7,7% del total de instituciones en el país.

De igual manera el informe concluye que se “constatan los numerosos beneficios que ha aportado la implementación del sistema hasta la fecha. También se observa la necesidad especial de mejorar el impacto de las medidas de aseguramiento de la calidad en los niveles técnico y tecnológico” (OCDE, 2012). Esta recomendación parece contradictoria con la

primera interpretación que plantea el Informe, lo que indica un posible error de interpretación o poca objetividad, en la evaluación realizada sobre el sistema de acreditación.

El Informe recomienda “revisar los roles de los diferentes organismos con el fin de eliminar la pertenencia a varios organismos, el solapamiento de funciones y las responsabilidades compartidas” Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA (2012). Sin embargo, también omite precisar y explicar las razones en que fundamenta sus recomendaciones en temas tan complejos. El documento plantea abiertamente como recomendación que se genere:

“una entidad de ámbito nacional, independiente del gobierno, que puede gestionar todos los aspectos importantes del aseguramiento de la calidad en la educación superior”.

También sugiere sobre la Acreditación “esta parte del sistema funciona bien en general, aunque se recomienda incrementar el número de participantes internacionales como pares evaluadores” CINDA (2012).

Otro estudio importante que no se puede dejar de mencionar, es el realizado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA (2012), sobre el Impacto de los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en Iberoamérica, en el cual se seleccionaron siete países, incluido Colombia.

Para el caso colombiano, el estudio concluye que a pesar de las dificultades para establecer con certeza los impactos de los procesos de Aseguramiento de la Calidad, es clara su influencia en las dinámicas institucionales que se reflejan principalmente en una mejora en la planeación, en los sistemas de información, en la organización curricular y en la cualificación de la actividad docente. Las instituciones de origen privado tienen una mayor posibilidad de realizar cambios y de destinar recursos para posibilitar su implementación CINDA (2012).

En la práctica, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad propuesto por el Estado, no ha logrado concretarse como tal, ya que no hay canales de comunicación, retroalimentación y sinergias entre los diferentes mecanismos propuestos. CINDA (2012). Los procesos de aseguramiento de la calidad no parecen tener mayor incidencia en aspectos tales como internacionalización, gobernabilidad y estructuras organizativas.

Entre las acciones de mejoramiento que el estudio propone se deban implementar, para aumentar los efectos positivos de los procesos de aseguramiento de la calidad caben destacar los siguientes:

Para los organismos gubernamentales la articulación en un verdadero sistema de los distintos procesos de Aseguramiento de la Calidad que existen en el país; para las instituciones de educación superior: necesidad de asociar de manera más estrecha las propuestas de mejoramiento producto de la autoevaluación con la planeación Institucional. (Ibíd., p. 242). Para la agencia de acreditación: revisión periódica de los criterios y los modelos de Aseguramiento de la Calidad, con el fin de ajustarlos a los cambios de contexto nacional e internacional y a las nuevas realidades institucionales; reestructuración de los procesos de renovación de la acreditación tanto de programas como institucionales para que se facilite dar cuenta precisa de los estándares de calidad alcanzados; reestructuración de los programas de inducción orientados a los pares académicos con el propósito de asegurar una mayor pertinencia en la labor que desempeñan.

A pesar de los logros alcanzados por el sistema de aseguramiento de la calidad colombiano, este presenta algunas debilidades que han sido planteadas en reflexiones y estudios realizados por académicos, investigadores, asociaciones profesionales y sindicales; por tanto, es necesario que en la reforma a la educación superior se tengan en cuenta las recomendaciones que éstos han manifestado, para que el sistema pueda ser más ágil y

eficiente, autónomo, justo y que responda adecuadamente a la sociedad, que así lo está exigiendo.

Al respecto, afirma Blanco (2016), “Este esquema de Acreditación sirvió de base a las nacientes universidades de los Andes, del Valle, Universidad Industrial de Santander y otras, que con el apoyo decidido de varias fundaciones norteamericanas se convirtieron en centros internacionales de excelencia académica” (p.111).

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Acreditación Universitaria en América latina, Antecedentes y Experiencias

El Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA, 1993) afirma que la Acreditación, evaluación y regulación de la calidad universitaria están de tal modo relacionadas en sus propósitos y procedimientos, que no es posible considerarlas separadamente. Se acredita conforme y como consecuencia de un proceso de evaluación y de seguimiento, con el fin de disponer de información fidedigna y objetiva sobre la calidad relativa de instituciones y programas universitarios, sea que estén en su fase de reconocimiento inicial o en pleno desarrollo de su proyecto institucional.

Desde los aportes del CINDA (1991), es conveniente, tener presente la complejidad del problema a nivel latinoamericano, ya que existen aspectos propios de la realidad de cada uno de los países que, como se verá en las distintas presentaciones, condicionan las modalidades, formas prácticas y ritmos de avance de los procesos correspondientes, especialmente en relación con las estructuras y mecanismos adoptados y socialmente reconocidos.

Uno de los aspectos importantes de considerar es coincidir en cuanto a las definiciones y significado de los componentes asociados al proceso de acreditación. A decir de Cáceres (1992), hay amplio consenso, a nivel internacional, que el proceso de acreditación de una universidad está integrado por tres fases distintas:

- 1.- El "reconocimiento" o autorización oficial para iniciar sus actividades académicas.
- 2.- El "seguimiento sistemático" durante un período establecido legalmente o de común acuerdo, con el fin de verificar su capacidad para desarrollar su proyecto educativo, luego de lo cual se le puede otorgar la plena autonomía. Esto se lleva a cabo en diferentes formas según los países. La modalidad vigente en Chile, donde coexisten dos sistemas, "exanimación" y "acreditación", que se verán en la presentación del caso respectivo, puede servir para ilustrar esta fase.
- 3.- La "acreditación" propiamente tal, y la consiguiente evaluación que acompaña a la institución a lo largo de su vida académica, que incluye como elementos significativos e importantes la recolección, sistematización y difusión de la información que se genera en su aplicación, considerada como un bien de pública utilización para la adecuada marcha del sistema de educación superior.

La acreditación institucional se basa, normalmente, en la verificación de los resultados del autoestudio o autoevaluación institucional, hecha por un organismo acreditador externo, de acuerdo con normas establecidas, que las universidades incorporadas al sistema conocen y aceptan al acogerse a él. El sistema más antiguo y mejor conocido es el de autorregulación voluntaria, adoptado por las diversas asociaciones de universidades en los Estados Unidos, cuyas definiciones y características básicas, con las modificaciones adecuadas a su propia realidad han adoptado diferentes países.

De acuerdo con el College Board, de los Estados Unidos la acreditación puede ser de dos tipos: "Institucional" (regional o estadual) y "especializada" (por programas). La "Acreditación Institucional" considera las características globales de la institución como un todo. Esto incluye dotación de bibliotecas, recursos para el aprendizaje, servicios de apoyo a los estudiantes, capacidad de gestión, situación financiera, efectividad administrativa y su proyecto educativo. Handbook for Educational Advisors; College Board, EE.UU.

El estatus de "institución acreditada" significa que se ha verificado que ésta tiene objetivos educativos apropiados, que dispone de los recursos necesarios para lograr dichos objetivos, y que ha demostrado tener capacidad, tanto para llevarlos a cabo de inmediato, así como para mantenerlos durante un período razonable en el futuro.

La acreditación institucional no significa que todos los programas que ofrece la institución hayan sido considerados de la misma calidad, ni que se está acreditando algún programa en particular. Solo implica que la institución, como un todo, está cumpliendo con los propósitos de su misión declarada, que cumple con los estándares globales mínimos, y que ninguno de sus programas presenta deficiencias tales que afecten su efectividad total ni la de sus servicios de apoyo al estudiante. (UMNG, 2009, p. LVIII). La acreditación tampoco establece un nivel de calidad institucional absoluto ni comparativo con otras instituciones.

La "acreditación especializada", o "por programas", centran su atención en áreas profesionales, ocupacionales o disciplinarias específicas, sean estas ofrecidas por instituciones de educación superior o por instituciones independientes que imparten solo una disciplina o un curso de estudios en particular. (Capella, 1999, p. X). Este tipo de acreditación exige, por lo general, criterios más específicos y rigurosos. Las instituciones acreditadoras, en este caso, pueden pedir verificar en detalle el contenido del currículo, la relación alumnos/profesor, las colecciones de la biblioteca o el equipamiento de los laboratorios.

El Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA, 1997) afirma que es común que una acreditación especializada no llegue a ser aprobada y en algunos campos, en los EE.UU., existen programas que nunca han solicitado siquiera someterse a acreditación. La acreditación especializada se aplica por lo general a programas en ciertas áreas ocupacionales específicas, que tienen un primer grado reconocido, relacionadas con la salud, seguridad y bienestar social y en otras en que, además, la garantía de competencia profesional es de importancia para el medio académico, profesional o público en general.

En los Estados Unidos no se aplica la acreditación especializada a las humanidades, artes liberales y ciencias naturales, porque se considera forman parte integrante del núcleo de la oferta educativa de la institución, incluyéndose su evaluación dentro del proceso de acreditación institucional.

Asimismo, El Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA, 1993) determina que La acreditación especializada de un programa específico en un área determinada significa, solamente, que ha sido evaluado en profundidad, de acuerdo con criterios desarrollados por educadores y profesionales en ejercicio en el campo respectivo, habiéndose verificado que los cumple o los sobrepasa. Los organismos acreditadores especializados estimulan el mejoramiento de los programas por el establecimiento de exigencias de acreditación relacionadas con los objetivos específicos que deberían ser logrados. Además, contribuyen al mejoramiento de los programas las sugerencias del Comité Visitador, cuyos miembros son profesionales con sólida competencia en su campo, y académicos y administradores experimentados de otras instituciones.

Al igual que en la acreditación institucional, la acreditación especializada requiere de reevaluaciones periódicas formales cada cierto número de años. (CINDA, 1993).

2.2.2 Sistema de Acreditación en Colombia

Para comprender el sistema de acreditación en Colombia que rige a las instituciones de educación superior se hace necesario saber cuáles son las normas emanadas por parte del Ministerio de Educación Nacional como entidad que regula y vigila las actuaciones de las mismas bajo los parámetros de Calidad en la educación Superior.

Se establece las garantías que el Estado Colombiano le otorga al estudiante, podemos enunciar que en el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, se garantiza la autonomía universitaria y el Artículo 41 que faculta al Estado la vigilancia, regulación y vigilancia con el fin de garantizar su calidad, el cumplimiento de sus fines y la formación moral e intelectual y física de sus estudiantes.

Para visualizar claramente esta normatividad colombiana, se establece una descripción metodológica que actualmente está enmarcada bajo la Ley 30 de 1992, en el artículo 3°, afirma que el Estado garantiza la autonomía y vela por la calidad del servicio.

Tabla 1

Comparativo sobre la Normatividad vigente la evaluación y la acreditación en Colombia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	OTRAS POLITICAS y/o NORMAS
Ley 1188 de 2008	NTC GP 1000: 2004
Decreto 1001 de 2006	ISO 9001: 2008
Decreto 2566 de 2003 y Resoluciones Reglamentarias	Modelo Estándar de Control Interno – MECI-
Indicadores Sistema de Universidades Estatales – SUE-	ISO 14100: 2004 Sistema de Gestión ambiental
Sistema Nacional de Información para la Educación –SNIES-	OHSAS 18001: 2007 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional
Observatorio del Mercado Laboral –OML-	ISO 26001: 2009 Sistema e Responsabilidad Social
Lineamientos Acreditación Institucional y Programas	

Nota: Documento 1. Referentes Conceptuales de Acreditación y Autoevaluación. Pág 26. Vicerrectoría académica. UMNG, Universidad Militar Nueva Granada, 2009

La Ley 30 de 1992, promulgada por el Congreso de la República de Colombia antes que la Ley 115 de 1994, en el artículo 3, afirma que el Estado garantiza la autonomía y vela por la calidad del servicio educativo mediante el ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior. En el artículo 28 se consagra la autonomía universitaria, en donde se reconoce la designación de sus autoridades, para crear, desarrollar los programas, definiendo y organizando sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, otorgar

títulos, admitir sus alumnos, establecer los regímenes, establecer y arbitrar sus recursos para poder cumplir con su misión social.

Ya en el artículo 53, se crea el Sistema Nacional de Acreditación, cuyo objetivo es garantizar a la sociedad que las instituciones cumplan los más altos requisitos de calidad y que realicen sus propósitos y objetivos, creando prerrogativas para aquellas que se acrediten. Finalmente, en el artículo 55 y 56 se desarrolla la política para la creación de los procesos de autoevaluación, acreditación y control de gestión.

La Acreditación Institucional es una decisión por la cual el estado adopta y publica el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social. (Decreto 2904 de 1994).

El sistema nacional de acreditación se implementa en Colombia por mandato de ley, como respuesta a la necesidad de fomentar y fortalecer la calidad de la educación superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de niveles de calidad, buscando preservar así derechos legítimos que en esta materia tienen los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad. Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2014).

Esta se inicia con un proceso de autoevaluación, seguido de la evaluación externa con pares académicos, asimismo el proceso realizado por la CNA y finalmente el acto de acreditación por parte del Ministerio de Educación Nacional. Teniendo como referencia el Acuerdo 06 de diciembre de 1995 emanado por el Consejo de Educación Superior -CESU-, se reafirma en el literal d, que el proceso de evaluación debe tener también como punto de partida y en cuenta, la misión de la institución y su propio proyecto educativo.

Para todo este proceso se establecen una serie factores que coadyuvan al cumplimiento de

la calidad institucional como lo son: el proyecto educativo, Un esquema institucional, estudiantes y profesores, procesos académicos internos, el bienestar institucional, la organización, la administración y gestión, egresados e impacto sobre el medio y recursos físicos y financieros. Cada uno de los factores son caracterizados, consolidando las propiedades para tener en cuenta en el proceso de acreditación, cada característica tiene definidas una variables y sus correspondientes indicadores de evaluación.

En las últimas décadas, las instituciones de educación superior en Colombia han tenido que tomar decisiones de cambio en consideración a escenarios locales, nacionales e internacionales particularmente complejos e interdependientes. Hay conciencia de la necesidad de crear condiciones para la consolidación de un sistema educativo de alta calidad, en atención a los retos derivados de los procesos de modernización y globalización, así como a la vinculación creciente entre el conocimiento y la producción de bienes o servicios, en convergencia con los propósitos del desarrollo económico, cultural, social y ambiental del país.

Uno de los efectos más evidentes del proceso de acreditación es la elaboración de un conjunto de opiniones y creencias por parte de profesores y directivos acerca de lo que es la evaluación de calidad en educación superior, elaboración que se realiza a partir de la experiencia en el proceso de acreditación. En términos de Pérez (1998), se conciben efectos en la cultura docente, en tanto surgen nuevas ideas y expectativas entre el grupo social docente, relacionadas en este caso con la forma como se debe entender la calidad, la forma como debe evaluarse y las características de quienes evalúan.

Si bien el proceso de acreditación tiene efectos en la cultura docente de las instituciones como se ha referido, también los tiene en la cultura institucional, entendida ésta como el

conjunto de rutinas, rituales e inercias que la institución conserva, produce y reproduce.

Frente al tema, autores como Martin y Rouhiainen (2002) señalan:

“La acreditación solo puede funcionar como herramienta de desarrollo para la educación superior cuando la institución está motivada y comprometida con el cambio. En todos los casos se requiere un fuerte compromiso académico para que la acreditación llegue a ser un instrumento para el mejoramiento de la calidad. P. 144”

Para contribuir con ello, corresponde a las instituciones de educación superior a través del desarrollo de sus funciones: formación, investigación y proyección social, asumir el doble reto de ser contemporáneas, así como también, preparar a las personas para el desarrollo nacional en el contexto de los principios constitucionales, aspectos geográficos, sociales y culturales desde su unicidad o diversidad.

El acelerado desarrollo de la ciencia, la tecnología y su utilización en las dinámicas del desarrollo obliga a las instituciones de educación superior a incorporarse críticamente en el desarrollo mundial de la ciencia, arte y cultura en un diálogo dinámico con pares nacionales e internacionales, lo cual demanda un impulso vigoroso a la interacción entre las organizaciones involucradas.

La educación debe hacer posible la construcción permanente de conocimiento, la ampliación de las posibilidades de desarrollo de las sociedades y el enriquecimiento constante de su capacidad de comprensión de sí mismas y de su entorno. La educación superior es un servicio público que tiene una función social estratégica, por tanto debe ser prestado con la mayor calidad posible. Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2014)

2.2.3 Concepto de la calidad en el ámbito de la Educación Superior

Todos los estudiosos de la educación superior coinciden en que mejorar la calidad de las instituciones y/o las unidades académicas, es uno de los objetivos básicos de los sistemas de evaluación y acreditación. En todos los trabajos sobre evaluación, una constante es en qué consiste la calidad. Como señala Vaught (1994): “El concepto de calidad parece tan esquivo como persuasivo. P 222”. Un acuerdo universal sobre el significado de la calidad o una respuesta final sobre la definición de este concepto parece imposible de alcanzar. No obstante, la gente es capaz de conocer la calidad cuando la ve, lee o escucha. Este concepto puede que sea esquivo, pero así mismo, no puede ni debe evitarse en las áreas de educación superior y de investigación formativa o en sentido estricto.

La calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación; reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a las acciones del Consejo Nacional de Acreditación, quien ha adoptado una aproximación integral al concepto de alta calidad al desarrollar su modelo, el cual ha permanecido a lo largo de su historia y ha sido validado nacional e internacionalmente. El Consejo ha procurado tener presentes todos los factores que inciden en ella y la manera como esto pesa en un momento y en un contexto específico. (Vaught, 1994)

El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza. Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2013)

Teniendo como referencia estos conceptos es necesario reconocer que la Ley 30 de 1992 promulgada por el Congreso de la República, en varios apartes aborda aspectos relacionados con la calidad de las Instituciones de Educación Superior, así:

En el artículo 3°. El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

Igualmente en el artículo 6°. Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones:

Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidad de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

Para aproximarse a esa conceptualización básica, el Consejo Nacional de Acreditación ha definido un conjunto de características generales, a partir de las cuales se emiten los juicios sobre la calidad de instituciones y programas académicos; pero, la determinación más específica de esas características estarán, en buena parte, condicionados a la naturaleza de la institución y a la del programa académico en contextos y temporalidades específicas.

Una institución es de calidad en la medida en que haga efectivo su proyecto educativo, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde, tanto en relación con sus aspectos universales, como con el tipo de institución al que pertenece. La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Al respecto, Marín et al (2016) asocian la calidad como fin último del proceso de planeación y evaluación institucional, visualizan la necesidad de que la gestión educativa defina claramente sus objetivos, metas e indicadores de logro.

Haciendo referencia a la calidad educativa que implica el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo, La Universidad Simón Bolívar (s.f.) afirma que debe hacerse un “despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos, acciones y recursos que, integrados en planes de desarrollo”, promueven el cumplimiento de los enunciados misionales y de un ideal de excelencia con participación activa de la comunidad institucional. Por esto, cobra importancia la existencia en cada institución de una estructura y unos mecanismos que realicen seguimiento permanente a la pertinencia, eficiencia y eficacia del quehacer institucional y de los programas, en el marco de un proceso de autorregulación, cuya expresión visible ante la sociedad y el mundo académico es la acreditación temporal, así como su continua renovación.

2.2.4 Tipologías de instituciones de educación superior en Colombia

La diferenciación de las instituciones de educación superior está fundamentada en las normas nacionales: Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la Educación Superior; Ley 115 de 1994 General de Educación, Ley 749 de 2002 promulgada por el Congreso de la República, que organiza el servicio público de educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

De Acuerdo con la Ley 30 de 1992: Artículo 16. Son instituciones de Educación Superior:

a) Instituciones Técnicas Profesionales, b) Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, c) Universidades.

Artículo 17. Son instituciones técnicas profesionales, aquellas facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este nivel.

Artículo 18. Son instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, aquellas facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.

Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

Artículo 19. Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post doctorados, de conformidad con la presente Ley.” Ley 749 de 2002.

Tabla 2

Instituciones con acreditación vigente por departamento a 15 de marzo de 2015

DEPARTAMENTO	Nº IES
BOGOTÁ D.C.	12
ANTIOQUIA	8
BOLIVAR	3
VALLE DEL CAUCA	5
ATLANTICO	2
CUNDINAMARCA	2
SANTANDER	2
CALDAS	2
CAUCA	1
RISARALDA	1
Total General	38

Nota: CNA. Consejo Nacional de Acreditación. Marzo 2015

2.2.5 Educación superior en el Caribe Colombiano

La historia universitaria republicana del Caribe colombiano se remonta a los Primeros años de vida independiente, cuando El Libertador Simón Bolívar autorizó la fundación de la Universidad de Cartagena en 1827. Tal vez el egresado más ilustre de esta Universidad haya sido Rafael Núñez, quien se graduó como abogado en enero de 1845, se desempeñó como Rector en 1852 y años más tarde ocupó varias veces la Presidencia de la República. (De la Hoz, 2006).

El avance de la educación superior en la región Caribe ha sido lento; así, a mediados del siglo XIX la dirigencia política de Santa Marta fundó la Universidad del Magdalena, pero los problemas presupuestales del departamento llevaron a su cierre a los pocos años. Durante un siglo no se fundó en la región ninguna otra universidad, y apenas en la década de 1950 surge en Barranquilla la Universidad del Atlántico, institución de carácter público. En la década del 60 se fundaron las universidades del Magdalena y Córdoba, y en los 70 las universidades de Sucre, Popular de Cesar y de La Guajira, todas de carácter público. (De la Hoz, 2006)

A mediados del siglo XX empezaron a surgir en la región universidades privadas, para satisfacer la demanda de cupos universitarios que se incrementaron con el proceso de urbanización que vivía Colombia en general, y la región Caribe en particular, causada tanto por la explosión demográfica como por la migración rural urbana. (De la Hoz, 2006)

La primera institución privada que llegó a la región fue la Universidad Libre en 1956, la cual inició actividades en Barranquilla con la Facultad de Derecho. Esta universidad había nacido en Bogotá en 1923 por iniciativa del Partido Liberal y algunos miembros de la masonería, como el general Benjamín Herrera. Pero la primera universidad privada fundada por iniciativa regional fue la Universidad del Norte de Barranquilla, que inició actividades en 1966 con los programas de Administración e Ingeniería. La Universidad del Norte contó con

el respaldo de la Asociación Nacional de Industriales – ANDI, Fundación Mario Santo Domingo (llamada en ese entonces Fundación Barranquilla) y el Instituto Colombiano de Administración - INCOLDA. (De la Hoz, 2006)

En estos años también surgen la Universidad Autónoma del Caribe en Barranquilla (1967) y la Universidad Tecnológica de Bolívar (1970), esta última con el respaldo de los gremios empresariales de Cartagena. En la década del 70 se crearon varias universidades, la mayoría ubicadas en Barranquilla, como la Corporación Universitaria de la Costa - CUC (1971), Universidad Simón Bolívar (1972) y Universidad Metropolitana (1973); en Montería se creó la Corporación Universitaria del Sinú (1977) y en Santa Marta se abrió una sede de la Universidad Cooperativa de Colombia (1980). En las siguientes dos décadas se amplió acelerada y desordenadamente la oferta educativa en toda la región Caribe, siendo las universidades privadas las que tuvieron mayor crecimiento. En la siguiente sección se trata con más detalle la evolución de las instituciones de educación superior. (OREALC/UNESCO Santiago 2007).

2.2.5.1 Crecimiento y cobertura de la educación superior

La segunda mitad del siglo XX fue la época de mayor expansión de la educación superior a nivel internacional: entre 1960 y 1995 el número de estudiantes matriculados en el mundo se elevó de trece a ochenta y dos millones. A partir de la década de 1970 se evidenció un acelerado crecimiento de la cobertura educativa en Colombia, al igual que en otros países de América Latina, con una alta participación de la universidad privada en la matrícula total. El evidente crecimiento de la matrícula obedece a múltiples causas: el proceso de urbanización del país, el aumento de las clases medias, el ingreso de la mujer a la educación superior y las demandas del mercado laboral, entre otros aspectos.

En el período 1960-2002 las IES a nivel nacional pasaron de 29 a 321, y la población estudiantil en el mismo período se incrementó de 23.000 a 980.000 estudiantes. También vale la pena resaltar que hasta la década de 1960 las instituciones públicas concentraban el mayor número de estudiantes universitarios, pero a partir de los años 70 se ha venido revirtiendo esta tendencia. En efecto, en el año 2002, cerca del 64% de los estudiantes universitarios estaban matriculados en instituciones privadas.

En 1994 los diferentes departamentos de la Costa Caribe tenían 32 instituciones de educación superior, frente a 258 a nivel nacional, lo que representaba el 12.4% del total. Para el 2002, las IES del país se habían elevado a 321, de las cuales el 13.7% se ubicaban en la Costa Caribe, lo que representó un leve incremento dentro de la participación nacional.

Los departamentos de Atlántico y Bolívar, los de mayor población del Caribe colombiano, concentran el mayor número de instituciones educativas en la región. Se debe destacar que las universidades oficiales de la Costa Caribe representan el 20% de las instituciones a nivel nacional, acorde con la participación de la región en la población del país (21%). Por el contrario, la participación es muy baja en las instituciones universitarias oficiales (4.2%), las instituciones tecnológicas privadas y las instituciones tecnológicas profesionales privadas, cada una con el 9.3% de participación.

Entre 1991 y 2001 la matrícula universitaria en Colombia pasó de 510.000 a 970.000 estudiantes, lo que representó un crecimiento del 91% durante el período. En 1991 el 39% de los estudiantes universitarios estaban matriculados en instituciones públicas, cuatro años después esta participación bajó a 33% y en el 2000 y 2001 de nuevo subió a 38%. Este incremento en el número de matriculados en las universidades públicas (y disminución en las universidades privadas) puede estar asociado a la crisis económica vivida por Colombia en los primeros años del siglo XXI.

Según el Instituto Colombiano para el Fortalecimiento de la Educación Superior, ICFES (1998), con respecto a la con respecto a la Costa Caribe, en el período 1990-2002 el total de estudiantes matriculados en las instituciones de educación superior creció 2.2 veces, escasamente superior a la tasa de crecimiento nacional. En otras palabras, mientras en 1990 la matrícula universitaria costeña participaba con el 13.2% del total nacional, en el 2002 se elevó a 14.2%. Este porcentaje es inferior a la participación de la población costeña dentro del total nacional (21%), pero similar a la participación del PIB regional (cercano al 15%). ICFES, Estadísticas de Educación Superior 2002, Resumen Ejecutivo, Bogotá.

Por estas razones, se afirma que la educación superior colombiana afronta diversos problemas que son comunes al sistema en todo el país. Los dos principales problemas que según informe del Banco Mundial (2003) han venido afectado el crecimiento y el desarrollo de la educación superior en el país son: una cobertura reducida y una demanda creciente por acceso equitativo, debido a un mayor número de estudiantes que se gradúan de la enseñanza secundaria; además de éstos, sigue siendo preocupante el nivel de calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES), y sus programas académicos, la pertinencia social de éstos, así como la financiación de las universidades estatales.

Entre los retos que ha tenido que asumir el Gobierno Nacional con el fin de superar estas problemáticas se encuentran: ampliar la cobertura, mejorar la equidad, aumentar la calidad y la pertinencia, y hacer que la gobernabilidad y las finanzas funcionen mejor (OCDE, 2012). Los resultados de las políticas educativas aplicadas en los últimos doce años, dan cuenta del crecimiento del sistema educativo, pero la igualdad en el acceso no ha mejorado tal como se esperaba; los procesos que aseguran la calidad en la educación, se han desarrollado de manera diferente en las diversas regiones, por tanto, aún es muy reducido el número de

programas e instituciones que cuentan con acreditación de “alta calidad” otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Las IES públicas han sido desfinanciadas y sometidas al autofinanciamiento, lo que limita no sólo el acceso a la educación superior a las personas de bajos recursos, sino que además reduce significativamente el aporte de la universidad al conocimiento social, científico y tecnológico, contradiciendo así las metas propuestas en la “Visión Colombia 2019.” Lo anterior indica que todavía están pendientes acciones efectivas que permitan alcanzar las metas establecidas en materia de educación superior, acciones que se plantean en el Plan Nacional de Desarrollo del periodo de gobierno 2014 – 2018 aprobado por el Congreso de la República, en procura del incremento de la cobertura con calidad y pertinencia, incremento en el gasto público para las IES oficiales y el mejoramiento de la eficiencia interna en la gestión de las instituciones con financiamiento del Estado.

En el Caribe colombiano, considerado una región rezagada y con alto índice de pobreza, los problemas que afronta la educación superior son aún más graves de los que se presentan en las regiones más prósperas del país, lo que se mostrará a través de los indicadores de cobertura, oferta educativa, deserción, calidad y del Índice de Progreso de la Educación Superior (IPES).

2.2.6 Necesidades y potencialidades del Caribe Colombiano

Aunque el Caribe colombiano ha tenido grandes avances en algunos aspectos que han sido muy relevantes para su progreso, aún persisten las opiniones de los economistas, historiadores y académicos de la región y del país, que coinciden en torno al menor desarrollo relativo que con respecto a la nación colombiana tiene esta región y acerca de sus principales carencias.

De acuerdo con Hernández (2005), la región Caribe ha venido afrontando principalmente tres limitaciones básicas para su desarrollo: el sistema de transporte, la estructura del sector eléctrico y la relación con los índices de calidad de vida de sus habitantes y la incidencia que ello tiene en la formación de mano de obra y su grado de especialización.

Pero han sido muchas más las carencias que padece esta región importante del país, tal como lo expresó Luis Carlos Galán en 1988 (citado por Fernández, 2005), diversas han sido las causas que han conducido a la región Caribe a esta situación lamentable. Por su parte, García, 1981 y Urdinola, 1988 (citados en Hernández, 2005) enfatizan en el alto grado de desfavorabilidad con que la política económica nacional, y en especial la política de industrialización iniciada a partir de los años 30, ha tratado a la región; otros como Galán, 1988; Rodado, 1988 (citados por Hernández, 2005), los orígenes del atraso lo ven más, en las razones de carácter histórico y en factores atinentes a la organización social regional.

Para Álvarez (2003), el sistema político fue el factor macro que incidió determinantemente en el rezago de la Costa Caribe colombiana, porque su carácter centralista y cerrado alimentó el afianzamiento de una cultura política regional, de la elite y los electores, basada en la ausencia de un compromiso programático del elegido con el elector, que tuviera en cuenta el desarrollo de la región.

Por otra parte, Meisel (2011), plantea que el enorme rezago de los departamentos de la periferia costera no es situación reciente ni puede atribuírsele a una única causa. Esa situación es de larga situación y tiene múltiples orígenes históricos y geográficos. En su libro *¿Por qué perdió el Caribe colombiano el siglo XX?* afirma que fueron múltiples los factores que influyeron en la divergencia de la economía de la costa Caribe con respecto al interior del país en las primeras décadas del siglo XX; entre éstos destaca los principales: el fracaso del sector exportador, la especialización en la exportación de ganado hacia otras regiones del país, la

redefinición de las redes de transporte nacional, una elevada tasa de crecimiento de la población, el círculo vicioso creado por el rezago económico.

Pero la dirigencia del Caribe no se ha resignado a seguir siendo una región rezagada, razón por la cual surgió la necesidad de que los departamentos se unieran para continuar con el proceso de discusión y lograr convertir esta zona del país en una región con autonomía administrativa y financiera, tal como lo establecen los artículos 306 y 307 de la Constitución Política de Colombia, aprovechando también los rasgos de identidad que la caracterizan. Fue así como en el mes de noviembre del año 2007, los gobernadores y un conjunto de actores públicos y privados, convocados por el Observatorio del Caribe Colombiano, el Centro de Estudios Económicos y Regionales del Banco de la República y la Fundación para el Desarrollo del Caribe, con el afán de integrarse y conseguir un desarrollo armónico regional, firmaron el “Compromiso Caribe”, además de que se propuso la creación del Fondo de Compensación Regional, con el propósito de reducir el rezago territorial cuya fuente principal de recursos serían las regalías que recibe la nación por la explotación del sector minero.

Para Sánchez, (2012) el compromiso Caribe es:

“(…) Una agenda regional donde quedó consignada la voluntad de los nuevos mandatarios de los departamentos del Caribe (gobernadores y alcaldes de ciudades capitales) y de las élites académicas y gremiales de la región de impulsar un desarrollo endógeno que contribuya a reducir los alarmantes índices de pobreza y miseria a los que históricamente nos ha condenado el centralismo interiorano e institucionalizarnos como un nuevo nivel territorial del estado colombiano”. (p. LXVIII)

De lo argumentado se puede inferir la correspondencia entre la dinámica universitaria y los procesos de desarrollo en localidades y regiones. Desde el sentido de contextualización y pertinencia de la educación superior, Garrocho (2011) concluye que la universidad frente a las

condiciones de la globalización requiere un mayor impacto social teniendo en cuenta el factor tareas de investigación científica para evitar respuestas reactivas a las condiciones del entorno; señala además que cada proyecto de investigación debe precisar criterios de pertinencia social en el ámbito gubernamental y productivo de la región.

Por su parte, Gibons (1998) en su documento *Pertinencia de la Educación Superior en el siglo XXI*, describe cómo las universidades se clasificarán por su conectividad al sistema distribuido de producción del conocimiento en este siglo, las caracteriza como estructuras poco flexibles donde los estudiantes saben que el éxito depende de poder encontrar el lugar que les pertenece en la sociedad del conocimiento.

Navarro (1997), a través de investigación pertinencia social de la universidad, una propuesta para construir la imagen institucional, apoyada por la UNESCO en la Universidad de Salta (UNSa), intenta valorar la pertinencia del proyecto universidad en el medio social a través de la reconstrucción de la imagen de universidad de estudiantes, comunidad, docentes y autoridades colegiadas y designadas. Encuentran tendencias que concluyen una imagen social de la universidad diferente a la de los universitarios, evidencia la necesidad de una mayor presencia en el medio y el seguimiento a egresados.

En Latinoamérica, la educación superior se considera como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región (Conferencia Regional CRES, 2008). Esta Conferencia Regional señala que, si bien se ha avanzado hacia una sociedad que busca cambios y referentes democráticos y sustentables, aún faltan transformaciones profundas en los ejes que dinamizarán el desarrollo de la región, entre los cuales, uno de los más importantes, es la educación superior.

En Colombia, la educación superior cuenta con un sistema de aseguramiento de la calidad que ha venido implementándose desde la expedición de la Ley 30 de 1992, Ley De Educación Superior en Colombia creada con el objeto fundamental de garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte de él, con escaso desarrollo en sus inicios pero que en los últimos años se ha consolidado, y reglamentado dada la proliferación de universidades a finales de la década pasada, lo cual generó confusión y superposición de funciones. De esta manera, en la actualidad, el sistema de aseguramiento vela por las condiciones de calidad para el funcionamiento de programas e instituciones, en él las políticas de gestión de calidad son establecidas por el Congreso de la República y la Presidencia, en segunda instancia se encuentra el Ministerio de educación nacional, y el Consejo de Educación superior (CESU) como organismo de apoyo.

Respecto a trabajos de investigación afines a esta temáticas se encuentra el presentado por CNA (2011), titulado, *Análisis del Impacto de la acreditación*, concluye que el proceso de acreditación es un medio adecuado para construir y fortalecer una cultura de la autoevaluación, El autor muestra cómo el modelo de acreditación es reconocido como relevante, sin embargo, concluye que es un modelo con algunas características sujetas a evaluación en torno a pertinencia de programas sector productivo, donde la generación de estímulos por parte del estado está sujeta a intereses y orientación de cada institución.

Así mismo el grupo de las Diez (2010) a través de proyecto titulado, *Valoración de los Procesos de Acreditación de Programas Académicos en Colombia* manifiesta que Conviene revisar el alcance de algunas características para permitir una visión más amplia y actualizada a las realidades actuales, así mismo señala la necesidad de fortalecer la internacionalización considerándolo aspecto no tan claro en el proceso la acreditación. Así mismo muestra que la

autoevaluación es el momento más importante de las fases de la acreditación y que las Oficinas de Calidad deben tener control y seguimiento de la información.

De modo que para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia (2016) afirma que el estudiante es un ser en proceso continuo de formación, un ser social con percepciones, sentires, representaciones e imaginarios resultado de lo previamente vivido en su entorno educativo, familiar, social y cultural; estado determinado por la razón, la inteligencia, la cultura, la capacidad comunicativa; es así como sus condiciones culturales permiten la formación de su conciencia crítica y por competencias que le habiliten para un mejor ser, hacer, saber hacer y convivir, en consecuencia de los parámetros de formación actuales.

Zubiría (2006) afirma que la inteligencia se centra en dimensiones cognitiva, socio-afectiva y práxica, dentro de procesos sociales, contextuales e históricos, susceptibles de modificación. Con base en ello propone como principios para una pedagogía elementos que conllevan a que el fin de la educación sea el desarrollo y no solo el aprendizaje, donde el producto representación mental provenga de interacciones del estudiante y el medio, y sugiere la necesidad de trabajar por competencias, entendiéndolas como aprendizajes de carácter integral, general y contextual que promueven el desarrollo de los estudiantes a nivel cognitivo, valorativo y praxológico.

2.2.7 Pertinencia social y educación universitaria

El término pertinencia refiere a la congruencia, orientación, vinculación, inherencia, oportunidad; para las universidades la pertinencia es un principio donde se fundamenta su responsabilidad social. Participantes a la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe definieron

pertinencia como “el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación superior en función de necesidades y demandas de los diversos sectores sociales”. Señalaron también que las acciones formuladas carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiesten su intención de modificar la realidad vigente" (Informe final y Plan de Acción, 1996).

En esta misma línea, la UNESCO (1995), coincide en que la pertinencia debe ser la cualidad principal de la relación o vínculo Universidad-Sociedad vista como el papel que desempeña y el puesto que ocupa la educación superior en el seno de la sociedad, pero también considera su misión y funciones, los programas, los modos de impartir la enseñanza y su contenido, como los temas de equidad, responsabilidad y financiamiento, al tiempo que destaca la libertad de cátedra y la autonomía institucional como principios sobre los que deben basarse todos los esfuerzos por garantizar y elevar la pertinencia.

Así mismo, la UNESCO (2012), plantea que la pertinencia implica la educación para el desarrollo sostenible cuyo objetivo es hacer posible que la comunidad educativa adquiera los valores, capacidades, habilidades y conocimiento necesarios para contribuir a la construcción de una sociedad más sostenible. Este objetivo para la UNESCO implica la revisión del contenido de los programas educativos respondiendo a retos locales y globales, invita a promover modelos de enseñanza que permitan a los estudiantes adquirir capacidades tales como el pensamiento interdisciplinario, la planificación integrada, la comprensión de la complejidad, la cooperación para la toma de decisiones y la participación en procesos locales, nacionales y globales para el desarrollo sostenible.

Por su parte, Gottifredi (1996) afirma que “la pertinencia tiene relación directa con las expectativas y sensaciones de la sociedad con la universidad, Si estas instituciones deben servir a la sociedad no es posible estudiarlas sólo en términos de la calidad de las diversas

funciones que deben cumplir”. La oferta educativa en las Instituciones de Educación superior, según la ANUIES (2000), debe estar definida por su pertinencia social, en este sentido define la pertinencia como "grado de correspondencia que debe existir entre necesidades sociales e individuales a satisfacer con la educación universitaria y lo que realmente se llega a alcanzar; igual que otros aspectos como la socialización, legitimación, de formación cultural, de extensión y servicios".

La Agenda de Guadalajara (2010), documento que recoge las conclusiones del II Encuentro Internacional de Rectores de Universidad Guadalajara, donde participaron los máximos responsables de 1029 universidades iberoamericanas, de 57 delegados de universidades de otros países y altas representaciones institucionales y sociales; expresa la concepción de la función universitaria como “un bien público y social, en un espacio común y compartido, con instrumentos de cohesión y cooperación interuniversitaria reales y eficaces, que consoliden un espíritu común de pertenencia iberoamericana, enriquecido en el respeto a las diferencias multiétnicas y multiculturales” (p. 130).

El Ministerio de Educación Nacional en la justificación del programa académico valora la pertinencia de un programa en el marco de un contexto globalizado en función de las necesidades del país y la región donde se desarrolla el programa. El par académico valorará la pertinencia y calidad de los estudios, argumentos y referencias nacionales y regionales planteada entre aspectos como relevancia de aspectos que justifican la pertinencia del programa en el marco de un contexto globalizado, articulación entre los argumentos presentados para demostrar la pertinencia del programa y las necesidades del país y la región, metodología si es a distancia, a través de tecnologías de información y comunicación, aportes relevantes y pertinentes para la solución de las necesidades del país o la región.

2.2.8 Pertinencia y contextualización de la educación superior

De acuerdo a lo expuesto por García (2006) ser pertinente para una institución de Educación Superior implica primero tener un sentido de pertinencia consigo mismo (institucional) y desde esta posición de identidad proyectar su pertinencia social a la comunidad. En cuanto a la pertinencia institucional, referida al grado de identificación consigo misma mediante un reexamen de la misión y visión que le son propias, a la necesidad de mantener el respeto por la confrontación de ideas, haciendo del debate el camino que orienta la búsqueda de la verdad, en un ambiente de respeto, convivencia y coexistencia, al reencuentro de la universidad con sus valores tradicionales, autonomía y libertad de cátedra, en una dimensión que atienda a deberes y derechos, mantiene su esencia, escala de valores y sustentabilidad.

Por su parte, la pertinencia social, está referida a la intervención de la universidad en la búsqueda de soluciones de problemas sociales relacionados con el mundo del trabajo, comunidades organizadas, otros subsistemas de educación, el Estado, el entorno socio-cultural, el sector de egresados y las poblaciones estudiantiles flotantes que todavía no han podido ingresar a las instituciones de Educación Superior. Las necesidades de estos sectores se abordan en las dimensiones histórica, espacial y prospectiva. (Alas, Cruz & Hernández 2014, p.56-57).

Una educación pertinente, según la Comisión Nacional de Currículo (1995), debe caracterizarse, por promover soluciones a necesidades del entorno socioeconómico y responder a problemas de la humanidad, diversificar permanentemente su oferta educativa para dar respuesta a las necesidades del mundo del trabajo, para ello se debe participar en procesos de regionalización, contribuir a minimizar desigualdades sociales de la población, ser crítica, con conciencia nacional superando la dependencia; la universidad debe ofrecer

oportunidades de estudio en las distintas fases de la vida; para ello es necesario desarrollar la educación permanente que contemple planes de enseñanza formal y no formal; contrarrestar la obsolescencia de los currículos enfatizando en aspectos principistas de la profesión.

Se requiere incrementar los niveles de flexibilidad, promoviendo el autoaprendizaje y el desarrollo de procesos tendentes a la solución de problemas y desarrollo de la creatividad, actualizando contenidos mediante cursos de educación continua, y finalmente realizando procesos de reconversión curricular; mantener una vinculación permanente con el sector productivo que se constituya en estrategia de aprendizaje corporativo, de aula abierta, donde confluyan recursos en la búsqueda de soluciones comunes; dar respuestas a otras modalidades del sistema educativo y asumir una función de dirección en la renovación de todo el sistema; mantener una relación permanente con sus egresados a fin de realizar programas de seguimiento y actualizar y perfeccionar sus conocimientos (educación continua); producir graduados con capacidad gerencial; tomar en consideración necesidades técnicas y sociales de su entorno; definir el perfil prospectivo del recurso humano a formar; establecer claramente un adecuado equilibrio entre el papel conservador y tradicional de la enseñanza y su función como agente de cambio en la construcción de una sociedad más humana; establecer un adecuado equilibrio entre lo regional y lo universal. Es decir entre la unidad y diversidad. Es decir entre la universalidad del conocimiento y la especificidad de las necesidades sociales, económicas y culturales.

Asimismo, Tellerías y la UNESCO (1996), incorporan características de una educación pertinente al adoptar y aplicar tecnologías para asegurar la recuperación y conservación de los recursos naturales mediante la creación de una ciencia ambiental proactiva, establecer un equilibrio hombre - ciudad evitando la pobreza extrema de grupos rurales que posibilita la

migración hacia las urbes; establecer un equilibrio entre rendimiento de cuentas y autonomía; considerar la docencia como eje de estrategia para insertar la universidad en la sociedad.

Ello plantea necesidad en atención a renovar el proceso de enseñanza-aprendizaje; generar conocimientos, tecnología y arte a fin de incrementar niveles de competitividad y eficiencia, y contribuir a la reconstrucción del Estado; mejorar los niveles de relación con la sociedad, bajo las modalidades de cooperación, asociaciones y servicios; estudiar y resolver los problemas del entorno en amplio diálogo con los sectores sociales; formular diseños curriculares que promuevan el cultivo de valores trascendentales del hombre; relacionen el conocer con el hacer; y conjuguen la calidad con el compromiso social participando activamente en la formulación y ejecución de las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

La investigación académica según Chang (1997) ha determinado que tener una población de estudiantes diversos está asociada con otros atributos del clima institucional, un compromiso con el multiculturalismo, un énfasis más profundo de la facultad en temas raciales y de género, y una mayor participación estudiantil en obras de conocimiento cultural y cursos de estudios étnicos. Estas características tienen impacto positivo en la retención estudiantil, la satisfacción total en la universidad, las calificaciones, la confianza intelectual y social en sí misma.

2.2.9 Valores sociales de la Educación Superior

La UNESCO (2012), plantea como las IES, tienen la responsabilidad de llevar a cabo la revolución del pensamiento, fundamental para acompañar el resto de las transformaciones. Es preciso hacer cambios profundos en las formas de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento puesto que el carácter humanista de la Educación Superior, debe estar orientado a la formación integral de personas, profesionales, capaces de

abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de los países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad.

Es necesario promover el respeto y la defensa de los derechos humanos, incluyendo el combate contra toda forma de discriminación; la lucha por la igualdad, la justicia social, la equidad de género; la defensa y el enriquecimiento de patrimonios culturales y ambientales; la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza ONU (2011); el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades; la promoción de una cultura de paz. Éstos forman parte de los compromisos vitales de la Educación Superior y han de expresarse en todos los programas de formación, así como en la investigación, extensión y cooperación interinstitucional. La Educación Superior, en todos los ámbitos de su quehacer, debe reafirmar y fortalecer el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe y avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos.

Las políticas nacionales, regionales e institucionales deben encaminarse a lograr una transformación de los modelos de relación entre los grupos de investigación académica y los usuarios del conocimiento, sean empresas de producción, servicios públicos o comunidades, de forma que las necesidades sociales y productivas se articulen con las capacidades académicas, conformando líneas de investigación prioritaria. El desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas con clara y rigurosa calidad debe estar vinculado a una perspectiva de sustentabilidad. El agotamiento del modelo predominante de desarrollo se evidencia en la contraposición entre las necesidades humanas, los modelos de consumo y la conservación de la habitabilidad del Planeta. Se trata de propiciar enfoques que apunten a combinar la atención de los problemas sociales, económicos y ambientales,

manteniendo la biodiversidad y los sistemas de soporte de la vida en la Tierra siendo la educación crucial para transformar valores que estimulan un consumo no sustentable.

De otra parte, las instituciones de conocimiento tienen un papel fundamental en la orientación de las nuevas tecnologías y la innovación hacia sistemas de consumo producción, pertinencia, responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad, impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia de valor social de conocimiento, el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o región, y el bienestar de la población.

Una labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales.

2.3 Marco Legal

Las disposiciones legales que fundamentan la Acreditación en Colombia, están contempladas en la Constitución Política de Colombia (arts.27, 67, 68 y 69); la Ley 30 de 1992 (arts. 3, 28, 29, 53, 54, 55 y 56); el Decreto 2904 de 1994; en los Acuerdos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) Números: 04 y 06 de 1995, 02 de 2005, 02 de 2006 y en otros actos administrativos que han sido expedidos para reglamentar el funcionamiento y organización de este proceso.

En la Constitución Política de Colombia se establece que:

- El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje investigación y cátedra (art.27).
- La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura que formarán al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo (art. 67).
- Dispone que los particulares puedan fundar establecimientos educativos y la Ley establecerá las condiciones para su creación y gestión (art. 68).
- Garantiza la autonomía universitaria y la participación de la comunidad educativa en la dirección de las instituciones; ordena al Estado fortalecer la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecer las condiciones especiales para su desarrollo (art.69).

La Ley 30 de 1992, mediante la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior dispone lo siguiente:

- El Estado garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo, a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia (art.3).
- La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la Ley 30, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus

alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional. (arts. 28 y 29).

- Crea el Sistema Nacional de Acreditación (SNA) y su organismo ejecutor, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA); el cual sigue las políticas que fija el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) (arts. 53 y 54).
- Establece la autoevaluación institucional como una tarea permanente de las Instituciones de Educación Superior (art. 55).
- Crea el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, con el objetivo de divulgar la información a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del sistema (art.56).

En el Decreto 2904 de 1994, se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992, se define que es Acreditación, indica quienes forman parte del Sistema Nacional de acreditación y se señalan las etapas y los agentes del proceso de Acreditación. En los artículos 5 y 6 se establecen los requisitos para la autoevaluación y la evaluación externa.

El Acuerdo No. 04 de 1995 del CESU, expide su propio reglamento, designa los miembros que lo integran y determina funciones tales como: promover y ejecutar la política de acreditación adoptada por el CNA, coordinar los respectivos procesos, prestar orientación a las a las instituciones en las actividades de autoevaluación, y adoptar los criterios de calidad y los instrumentos e indicadores que se aplicarán a la evaluación externa.

El Acuerdo No. 06 de 1995 emanado del CESU, definió las políticas generales de acreditación, reafirmó los fundamentos del proceso de acreditación y de los procesos de

autoevaluación, precisó quiénes son los agentes de la Acreditación y se detallan las etapas de ese proceso; así mismo se reitera el papel del Consejo Nacional de Acreditación.

Finalmente, hace explícito que la Acreditación es “un proceso diferente al de inspección y vigilancia que debe ejercer el Estado, y que, por tanto, la Acreditación no reemplaza”.

Mediante el Acuerdo CESU No. 02 de 2005, se deroga el Acuerdo 001 de 2000 y se expide el reglamento, se determina la integración y las funciones del Consejo Nacional de Acreditación.

Con el Acuerdo CESU No. 02 de 2006, se adoptan nuevas políticas para la acreditación de programas de pregrado e instituciones.

Entre las otras disposiciones relacionadas con la Acreditación, que se han expedido a partir del año 2010, se destacan las siguientes:

- Acuerdo No. 01 de 2010: que autoriza al CNA para que diseñe y promulgue los lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de Maestría y Doctorado y se unifican los rangos de acreditación para los programas de pregrado, maestrías y doctorados e instituciones.
- Acuerdo No. 04 de 2010: que modifica el artículo segundo del Acuerdo No. 02 de 2005. Modifica los requisitos para ser elegido miembro del CNA.
- Acuerdo No. 02 de 2011: que establece los criterios para los procesos de acreditación de instituciones y programas académicos de educación superior.
- Acuerdo No. 03 de 2011: que define los lineamientos para la acreditación de programas de instituciones acreditadas institucionalmente.
- Acuerdo No. 02 de 2012: tiene por objeto establecer el procedimiento general para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.

CAPITULO 3

3 Marco Metodológico

Las investigaciones surgen de las ideas y éstas se orientan e influyen por una u otra filosofía o corriente de pensamiento que indaga en asuntos como la concepción, la esencia y el entender de un fenómeno, objeto o circunstancia, que dadas sus características trascendentales se enmarca dentro de un paradigma filosófico, pedagógico o epistemológico; que para el caso concreto de esta investigación se clasifica dentro del enfoque "**Racionalismo Crítico**". En este sentido, destacan los planteamientos propuestos por Karl Popper, máximo representante de esta tesis; así como también las aportaciones posteriores realizadas por sus seguidores, entre los que se mencionan: Kuhn, Lakatos y Feyerabend, entre otros.

Es conveniente resaltar que los científicos y filósofos que privilegian los elementos teóricos o hipotéticos para la construcción del conocimiento científico se denominan racionalistas. Según este enfoque epistemológico, la ciencia se inicia con conceptos no derivados de la experiencia del mundo, sino que es el investigador valiéndose de su intuición quien plantea sus ideas en forma de hipótesis. El científico, además de generar conjeturas sobre la realidad, las pone a prueba confrontándolas con las observaciones y/o experimentos. De acuerdo a esta corriente el conocimiento científico se inicia a través de la captura mental de una serie de principios generales a partir de las cuales se deducen sus instancias particulares.

3.1 Enfoque Epistemológico

El presente trabajo se ha realizado bajo el enfoque metodológico del racionalismo crítico, más concretamente, siguiendo a Popper consiste que: "Dentro de esta tradición

racionalista, se valora la ciencia, sin duda alguna, por sus realizaciones prácticas, pero aún más por su contenido informativo y por su capacidad de liberar nuestras mentes de viejas creencias, viejos prejuicios y viejas costumbres, para ofrecernos en su lugar nuevas conjeturas y audaces hipótesis. Se valora la ciencia por su influencia liberadora, como una de las más grandes fuerzas que respaldan la libertad humana” (Popper, 1983, p.135). Se entiende por el concepto “crítico” aquella actitud de la búsqueda del error, vale decir: “La actitud crítica es la búsqueda del error...” (Popper, 2007, p.37). Bajo este recurso teórico se ha emprendido el trabajo de la presente investigación.

El presente capítulo se fundamenta en la siguiente premisa: “(...) podemos hacer ciencia de acuerdo con el método que consideramos más adecuado” (Popper, 2007, p. 488). Dicho de otro modo, el método debe ser el camino racional de ingreso a la estructura del problema en cuanto objeto de estudio y de la demostración de la hipótesis, lo cual debe ser en correspondencia al objetivo de la investigación planteado. De la manera más concreta, “El hombre de ciencia propone enunciados y los contrasta paso a paso” (Fau, 2010, p. 9).

3.2 Enfoque asumido en el Proceso de Investigación

La metodología de investigación por excelencia que se abordará durante la fase de desarrollo de este proyecto es la propuesta mediante el paradigma de una metodología mixta - **cualicuantitativa**, porque básicamente propenderá por la cuantificación o medición y cualificación de los fenómenos subsumes a las variables de investigación que se generen desde sus objetivos específicos, sobre el ámbito de la calidad educativa y la pertinencia estableciendo un sentido de correspondencia entre el proceso de acreditación y la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano.

Cualitativo: La investigación requerirá de la opinión de un grupo de expertos, para la construcción y acopio de las variables relevantes para la misma.

Se abordará desde la percepción de los actores en atención a las categorías emergentes, tal como lo plantean Senior et al (2012), es posible la integración de enfoques a través de la aplicación de técnicas cualitativas como entrevista en profundidad y el análisis de contenido

Cuantitativo: Se propone diseñar un modelo de encuesta semiestructurada con el fin de identificar la gestión integral institucional que permita identificar qué características, perspectivas, enfoques tienen los lineamientos y política de Calidad las IES objeto de estudio.

En la actualidad es cada día mayor la tendencia de autores que argumentan la integración de enfoques investigativos, en tal sentido Molina (1993) recoge algunas de estas tendencias y señala que las razones por las cuales se defiende la combinación de paradigmas y metodologías van dirigidas a destacar que:

1. Muchos de los problemas en educación pueden ser “mejor investigados” si se les examina desde diferentes enfoques.
2. Dotan de validez interna o “credibilidad”. Lo que se conoce como triangulación: “recoger datos desde una variedad de métodos y apoyarse en una variedad de fuentes para que las predilecciones de cada investigador se comprueben tan tenazmente como sea posible”.
3. Tomados en su conjunto los documentos personales dan mucho más, pues, cuando son numerosos y se ensamblan ofrecen imágenes “coherentes”.
4. Aunque parezca que algunas cuestiones o problemas exigen un modelo específico, la utilización de partes de otros modelos casi siempre proporciona una profundidad mayor a la investigación.

Como lo explica, Johnson & Onwuegbuzie (2004) quienes definieron los diseños mixtos como “(...) el tipo de estudio donde el investigador mezcla o combina técnicas de investigación, métodos, enfoques, conceptos o lenguaje cuantitativo o cualitativo en un solo estudio” (p. 17).

La característica única de los enfoques de métodos mixtos (MM) es que procuran integrar las disciplinas de las ciencias sociales con enfoques predominantemente CUANT y predominantemente CUAL a la teoría y a la recolección, el análisis y la interpretación de los datos. Aunque, actualmente, muchos evaluadores utilizan una variedad de métodos como rutina, “Lo que distingue una evaluación con método mixto es el uso intencional o planificado de diversos métodos por los fines particulares de los métodos mixtos utilizando diseños particulares de métodos mixtos” (Greene, 2005, p. 255). Es muy habitual combinar métodos de recolección de datos para realizar una evaluación con MM, pero también son posibles combinar marcos conceptuales, desarrollos de hipótesis, análisis de datos o marcos para la interpretación de los hallazgos de la evaluación.

El método mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un problema de investigación (Hernández et al., 2004, p. 24).

Esta combinación puede servir para dos propósitos diferentes: ayudar a descubrir y manejar amenazas a la validez derivadas del uso de la investigación cualitativa o cuantitativa al aplicarse métodos alternativos de la tradición metodológica y asegurar una buena práctica científica al promover la validez de los métodos y los hallazgos de la investigación. También puede ser usado para ganar mayor visión y una comprensión más profunda del fenómeno investigado al relacionar hallazgos complementarios de cada método con los resultados del otro método. Kelle, 2007 (citado por Campos, 2009).

La intención de articular el componente cualitativo y cuantitativo en el proceso radica en que permitirá explicar la concepción normativa que fundamenta el proceso de acreditación institucional de la educación superior en Colombia, así como también, describir los factores que en el ámbito de la calidad educativa contribuyen al incremento de la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior.

En un plano cualitativo será necesario describir las percepciones de la comunidad educativa en relación con el proceso de acreditación y su relación con la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano. El enfoque de investigación asumido contribuirá a describir el perfil de gestión de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano que cumplen estándares mínimos para ser acreditadas desde sistemas de calidad, lo que conllevará a precisar las condiciones y procesos de gestión que en el ámbito de la acreditación institucional deben fortalecerse para el mejoramiento de la calidad educativa, y la visibilidad, pertinencia e impacto social de la educación superior en el caribe colombiano.

3.3 Tipo de Investigación

En este sentido, al considerar la evaluación de impacto como objetivo general de esta investigación, con que se pretende transitar el nivel de descripción del fenómeno en estudio, lo que requiere identificar, obtener y proporcionar información útil sobre los objetivos, mediante la cuantificación de sus variables y la cualificación de sus categorías emergentes; desde el punto de vista del diseño se pretende abordar un plano descriptivo – explicativo, propositivo y de análisis.

En el plano descriptivo -explicativo se pretende reflexionar acerca de las causas de los eventos y fenómenos físicos y sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un

fenómeno (Hernández et al, 2004). En el plano del análisis se presta especial interés a los flujos relacionales entre las categorías centrales del proceso: acreditación institucional y Visibilidad, Pertinencia e impacto social de las Universidades del Caribe Colombiano, en un periodo que oscila entre 1 año después de que las Instituciones Educativas obtuvieran la Acreditación de Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.

3.4 Estrategias Metodológicas:

Para el abordaje de la investigación se emplearán:

Entrevistas individuales estructuradas: Se aplicará al grupo de expertos (directivos y responsables de los procesos de calidad de las IES seleccionadas), para identificar características, perspectivas, enfoques tienen los lineamientos y política de Calidad las IES objeto de estudio, ejercen de agentes (entradas y procesos) y las que apuntan a resultados y establecer sus niveles de interrelación; haciendo uso de criterios cualitativos (se conformarán grupos focales entre los actores representativos) y utilizando técnicas estadísticas se analizará la información obtenida para derivar un modelo que integre sistémicamente los lineamientos para la autoevaluación del CNA.

El análisis de documentos: El análisis documental se desarrolla en cinco etapas: en la primera se realiza la búsqueda y recopilación en diversas fuentes de información documentos de orden nacional e internacional sobre educación, acreditación institucional, instituciones de educación superior, la región caribe y sus instituciones de educación superior, etc), como insumos para la identificación de las categorías para el análisis de la información y construcción de aportes para la organización de la información; en la segunda se realiza una clasificación de los documentos identificados; en la tercera, se hace una selección de los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación; en la cuarta, se realiza

una lectura en profundidad del contenido de los documentos seleccionados, para extraer elementos de análisis y consignarlos en memos, o notas marginales que registren los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones que se vayan descubriendo; finalmente, se realiza una lectura cruzada y comparativa de los documentos en cuestión, ya no sobre la totalidad de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados.

3.5 Grupos Focales de Investigación

Las instituciones participantes en la investigación se conformarán por una muestra no aleatoria de instituciones que se encuentran ubicadas en la costa caribe colombiano que cumplan las siguientes características comunes:

- Programas pertenecientes a Instituciones de Educación Superior de origen oficial o privado.
- Programas académicos de pregrado, de modalidad presencial.
- Programas académicos que al año 2014 tuvieran acreditación vigente con dos o más años de antigüedad o que contaran con la renovación de la acreditación por parte del MEN.
- Estar ubicados en una de las ciudades de la Región Caribe Colombiana.

De todas las instituciones de educación superior que se encuentran ubicados en el caribe colombiano que cumplieron con los criterios de inclusión establecidos, se seleccionaran cuatro (4) instituciones de origen público y privado ubicadas en ciudades con mayor número de programas acreditados a diciembre de 2014 (muestreo por conveniencia).

Por razones prácticas para los investigadores, se seleccionarán sólo cuatro (4) Instituciones objeto de estudio, para que el proyecto fuera viable en términos económicos y de tiempo, y así poder culminar la investigación en el periodo determinado para tal fin, en el

proceso de formación magistral. La Tabla especifica la selección de la muestra de los programas objeto de estudio.

Tabla 3

Instituciones objeto de estudio seleccionadas

IES	Sector	Año	Ciudad
	Institucional	Acreditación	
Universidad del Norte	Privado	2007	Barranquilla
Universidad de Cartagena	Publico	2008	Cartagena
Universidad Libre	Privado	2008	Barranquilla
Universidad del Magdalena	Público	2010	Santa Marta

Fuente: elaboración de los autores (2017)

La investigación está planeada para ser realizada en un período de un año, comprendidos entre junio 2016 - septiembre 2017, y se orienta a diseñar las estrategias curriculares que permitan fortalecer los procesos académicos en la línea de calidad educativa de la Maestría en Educación del Departamento de Humanidades de la Universidad de la Costa, Barranquilla, Colombia, en el marco del Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Formación Técnica Profesional/ INFOTEP y la Universidad de la Costa / CUC, en la ciudad de Barranquilla, Colombia, y hace parte de las estrategias institucionales encaminadas al fortalecimiento de la excelencia académica a través del mejoramiento de los procesos pedagógicos de los maestrantes.

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Evaluar una intervención como ha sido el proceso de Visibilidad, Pertinencia e impacto social de las Universidades del Caribe Colombiano, implica utilizar una serie de instrumentos, herramientas y procedimientos de obtención de información, que previamente fueron definidos y caracterizados en el proyecto de investigación, con el objetivo de obtener la mayor información que coincidiera con la opinión de diversos actores, para obtener la suficiente calidad y garantizar científicamente las conclusiones.

Se realizarán entrevistas semiestructuradas a los directivos de los programas objeto de estudio y a los responsables de los procesos de calidad de la IES de la región Caribe colombiana, para confirmar variables y ampliar elementos identificados o clarificar respuestas ambiguas y complementar con explicaciones adicionales.

Dentro del tipo de entrevistas semi-estructuradas, se optará por la modalidad estandarizada o pre secuenciado, la cual, según afirma Denzin (1978), permite realizar a todos los sujetos las mismas preguntas en el mismo orden, dejando una opción abierta que sugiere al entrevistado emitir opiniones sobre las cuestiones planteadas. Además, se explica el proceso de diseño y validación de las entrevistas. Sin embargo, es de señalar que, en algunos casos, debido a la dinámica del discurso de los entrevistados se hace modificar o alterar el guion establecido, con el fin de concentrar a la población seleccionada sobre sus apreciaciones de cómo la acreditación pudo influir en la mejora de la calidad en la Visibilidad, Pertinencia e impacto social de las IES de pregrado de la región Caribe colombiana.

Los investigadores serán los responsables de llevar a cabo las entrevistas, para lo cual contactará vía telefónica y por correo electrónico a los directivos (decanos/directores de programas y responsables de los procesos de Calidad) de las IES seleccionados para el estudio, ubicados en las ciudades de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, vinculados a

Instituciones de Educación Superior oficiales y privadas. Una vez acordada la fecha y el lugar, se iniciarán las entrevistas, indicando en primera instancia el objetivo y propósito de la investigación, las razones de su selección como sujetos de la investigación y la naturaleza confidencial de la información. Se conformarán los grupos focales o grupos de interés

Las entrevistas se realizarán durante el periodo comprendido entre los meses de Julio de 2016 y septiembre 2017, y para su registro se utilizará la grabación, por tanto, se solicitará previamente la autorización del entrevistado, explicándole que será necesaria la grabación sólo con el fin de facilitar el registro para su análisis, garantizándole su anonimato.

El análisis documental se constituirá otra de las fuentes de información y recolección de datos, que permitirá ampliar el conocimiento de la realidad investigada. Como señala Taylor & Bogdan (1992): (...) “para todos los fines prácticos hay un número ilimitado de documentos, registros y materiales oficiales y públicos, disponibles como fuentes de datos. Entre ellos se encuentran los documentos organizacionales, los artículos de periódico, los registros de los organismos, los informes gubernamentales, las transcripciones judiciales y una multitud de otros materiales”.

Dado que los documentos son una fuente fidedigna y práctica para revelar los intereses y las perspectivas de comprensión de la realidad, que caracterizan a los que lo han escrito, se realizará la revisión de los informes de autoevaluación con fines de acreditación de los programas objeto de estudio; los informes de evaluación externa, emitidos por pares evaluadores del CNA, encargados de la verificación de los procesos de autoevaluación realizados por estos programas; los Proyectos Educativos de Programas (PEP); los Planes de Desarrollo; los Planes de Investigación; las Leyes y los Decretos relacionados con la educación superior y los estatutos y normas de las IES. El análisis de cada uno de estos

documentos serán relevantes para dar significado y ampliar la interpretación de los datos recolectados mediante las entrevistas.

3.7 Diseño y validación de las entrevistas

Para realizar las entrevistas semiestructuradas, se diseñará una guía con preguntas dirigidas a los Directivos y Responsables de los procesos de Calidad de las IES ubicados en la región Caribe colombiana, la cual será sometida a evaluación y validación por parte de cinco expertos, Maestros en Educación. Para seleccionar el grupo de expertos se siguieron las indicaciones de Landeta (2002) que expresa que “no hay forma de determinar cuál es el número exacto óptimo de expertos” (p. 60) y que un experto es “aquel individuo cuya situación y recursos personales le posibiliten contribuir positivamente a la consecución del fin que ha motivado la iniciación.

Los expertos evaluarán cada una de las preguntas atendiendo a una escala entre deficiente, aceptable y buena. Se asumirán como preguntas válidas, aquellas que en consenso alcancen una calificación de buena, además los expertos realizarán sus recomendaciones para el mejoramiento de las preguntas. Con base en los resultados, se revisará el instrumento y se realizarán los ajustes pertinentes. La guía para la entrevista contendrá doce (12) preguntas.

Una vez diseñada las entrevistas, se le dará validez a través de una prueba piloto, aplicada a un directivo de una IES. Posteriormente, se analizarán las respuestas y al comprobar que la información aportada responde a la consecución de los objetivos propuestos, no se realizarán modificaciones, quedando las entrevistas de esa manera.

Previamente se le solicitará a los entrevistados los consentimientos informados y se respetarán los criterios de anonimato y confidencialidad. Se aplicarán igualmente procesos de validación por triangulación de actores en cuanto a la información obtenida.

3.8 Análisis de Datos

La finalidad del análisis de los datos es su transformación en información relevante para la toma de decisiones. La información es relevante si sirve para identificar y solucionar problemas objeto de investigación (Santesmases, 2009).

Se analizarán las preguntas abiertas a las entrevistas realizadas aplicadas a los Directivos y Responsables de los Procesos de Calidad objeto de estudio y a los pares académicos de la región Caribe colombiana, y los documentos institucionales consultados.

3.9 Variables de Investigación para el componente cuantitativo

Definición de la variable principal, las dimensiones y sub dimensiones de análisis.

Variable de Investigación (definición nominal – nombre de la variable)	Variable de Investigación (definición conceptual)	Variable de Investigación (definición operacional)	Dimensiones asociadas a cada variable	Indicadores por dimensión y variables
Acreditación Institucional	Proceso que certifica el cumplimiento del proyecto de una institución y la existencia, aplicación y resultados de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad.	Logro de los fines y objetivos de la educación superior, por la capacidad de autoevaluarse y auto regularse.	Procesos académicos	Autoevaluación institucional. Instrumentos de calidad de la educación superior.

<p>Visibilidad Impacto y Pertinencia Social.</p>	<p>Relevancia académica donde responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.</p>	<p>Investigación científica, tecnológica, humanística y artística en sintonía con el saber universal y con alta visibilidad.</p> <p>Pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos más heterogéneos y flexibles, en perspectiva de responder adecuadamente a los requerimientos formativos y de investigación de los respectivos entornos.</p>	<p>Procesos institucionales</p>	<p>Vínculo entre la institución y la comunidad.</p> <p>Necesidad social de los programa en el ámbito local, regional y nacional.</p> <p>Tendencias y líneas de desarrollo socio educativo.</p> <p>Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.</p>
--	---	---	-------------------------------------	---

3.10 Operacionalización de las Variables

Matriz operacional de variables de la investigación del objetivo general.

OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
<p>Analizar el sentido de correspondencia entre el proceso de acreditación y la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano.</p>	<p>Variable Proceso de acreditación, visibilidad, impacto y pertinencia social.</p>	<p>Es el proceso de cumplimiento de los objetivos de la educación superior que incluyen naturalmente, como elementos universales, la formación integral, la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento y la contribución a la formación de profesionales y consolidación de las comunidades académicas.</p>	<p>Procedimiento para medir o calificar los efectos académicos de las instituciones de educación superior en la comunidad educativa, se fundamenta en los índices definidos y los resultados de los principales indicadores de calidad.</p>
	<p>Variable Concepción y alcance de las Instituciones de educación superior en el caribe colombiano.</p>	<p>Entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior en el territorio Colombiano.</p>	<p>Validar los conocimientos, habilidades y competencias de las personas en un ámbito particular del conocimiento.</p>

Matriz operacional de variables de la investigación de los objetivos específicos

OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Explicar la concepción normativa que fundamenta el proceso de acreditación institucional de la educación superior en Colombia.	Variable Acreditación institucional.	Proceso que certifica el cumplimiento del proyecto de una institución y la existencia, aplicación y resultados de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad.	Logro de los fines y objetivos de la educación superior, por la capacidad de autoevaluarse y auto regularse.
	Variable Concepción y alcance de la educación superior en Colombia.	Proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.	Mayor claridad y pertinencia en términos de los fines sectoriales, supone conceptos claros, útiles y sólidos, que permitan el registro de estadísticas, indicadores y variables, que sean coherentes y consistentes con el sentido y alcance de los principios misionales de la educación superior y de las normas vigentes.

<p>Describir los factores que en el ámbito de la calidad educativa, contribuyen al incremento de la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior.</p>	<p>Variable Independiente Calidad educativa visibilidad, impacto y pertinencia social.</p>	<p>Proceso educativo, lo cual implica la creación de procedimientos, métodos y modelos que evalúen y maximicen la pertinencia de la oferta en el ámbito social en el cual se desarrolla la universidad para su óptimo uso en el cumplimiento de sus objetivos misionales.</p>	<p>Modelo para evaluar la pertinencia social en los programas académicos ofertados, Su importancia radica en el mejoramiento continuo de procesos de la universidad, en la oferta de programas soportados a través de análisis estadísticos, en administrar y operar de la manera lo más eficaz posible.</p>
	<p>Variable Dependiente Concepción y alcance de las Instituciones de educación superior.</p>	<p>Entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior en el territorio Colombiano.</p>	<p>Validar los conocimientos, habilidades y competencias de las personas en un ámbito particular del conocimiento.</p>

<p>Describir el perfil de gestión de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano que cumplen estándares mínimos para ser acreditadas en el contexto de los sistemas de calidad.</p>	<p>Variable Sistemas de calidad educativa.</p>	<p>Procesos educativos de un sistema educacional que está determinada por su capacidad de crear las condiciones para implementar, monitorear y evaluar el cumplimiento del currículo, por parte de los actores involucrados en procesos formativos aceptados oficialmente.</p>	<p>Proceso que implica recogida de información con una posterior interpretación en función del contraste con determinadas instancias de referencia o patrones de deseabilidad, para hacer posible la emisión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones.</p>
	<p>Variable Gestión de las instituciones de educación superior.</p>	<p>Procesos de autoevaluación referidos a las formas de gobierno universitario, los cuales deben ser coherentes con su misión académica, respetuosos de la autonomía y la soberanía del conocimiento y de los equipos de trabajo interdisciplinario constituidos para el logro de</p>	<p>Producción intelectual y científica donde responden las universidades a las necesidades planteadas por el encargo social.</p>

		varios objetivos.	
Definir las condiciones y procesos de gestión que en el ámbito de la acreditación institucional deben fortalecerse para el mejoramiento de la calidad educativa, y la visibilidad, pertinencia e impacto social de la educación superior en el caribe colombiano.	<p>Variable</p> <p>Condiciones y proceso de gestión de la acreditación.</p>		
	<p>Variable</p> <p>Calidad educativa en la educación superior.</p>		

4 Resultados Esperados

Para la configuración de análisis y pautas orientadoras del proceso de autoevaluación y definir la corresponsabilidad existente entre el proceso de acreditación y la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano que se habrá de iniciar para obtener la acreditación institucional, se adoptarán los criterios definidos por el Consejo Nacional de Acreditación, así como los factores y características de calidad propuestos por ese Organismo acreditador y la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.

Sin lugar a dudas los resultados que se esperan, están en consonancia con la determinación o cuantificación del nivel de efectividad que las instituciones de educación superior en la costa adopten la concepción normativa que fundamenta el proceso de acreditación institucional de la educación superior en Colombia, de igual manera en el impacto y la proyección social, esto se expresa mediante los cambios en las relaciones Universidad, Estado, Sector productivo, en el que la nueva economía global los ha inducido a actuar sobre solo una parte de la sociedad la productiva; aunque las IES en sus intencionalidades lleguen a plantear el interés por impactar en el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Esto posiblemente será evidenciado en los informes de autoevaluación y en los documentos institucionales, a través de la marcada tendencia hacia el desarrollo de la proyección social/extensión desde un enfoque empresarial, como un requisito del mercado y concretamente del sector productivo; expresado a través de múltiples actividades.

Para la presentación de los resultados se utilizará el método mixto, cualicuantitativo, y/o descriptivo explicativo, para describir las percepciones de la comunidad educativa en relación con el proceso de acreditación y su correlación con la visibilidad, impacto y pertinencia social

de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano, desde la perspectiva de los actores involucrados en el proceso educativo.

Posteriormente se analizan las condiciones y procesos de gestión que en el ámbito de la acreditación institucional deben fortalecerse para el mejoramiento de la calidad educativa, la visibilidad, pertinencia e impacto social de la educación superior en el caribe colombiano, para el desempeño eficaz de sus funciones sustantivas, con el fin de asegurar su calidad, mediante el análisis documental que constara de cinco etapas así:

Primeramente, se realiza la búsqueda y recopilación en diversas fuentes de información; en la segunda se realiza una clasificación de los documentos identificados; en la tercera, se hace una selección de los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación; en la cuarta, se realiza una lectura en profundidad del contenido de los documentos seleccionados, para extraer elementos de análisis y consignarlos en memos, o notas marginales que registren los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones que se vayan descubriendo; finalmente, se realiza una lectura cruzada y comparativa de los documentos en cuestión, ya no sobre la totalidad de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados.

Para desarrollar el análisis del sentido de correspondencia entre el proceso de acreditación la visibilidad, impacto y pertinencia social objeto de estudio, se abordara inicialmente las lecturas que directivos, y responsables de los procesos de calidad y pares académicos hacen a dicho proceso. Esto permitirá acceder a las impresiones que los actores mencionados tienen acerca del proceso de acreditación que se viene desarrollando en el país; el resultado se presenta en tres categorías de análisis: Explicar la concepción normativa que fundamenta el proceso de acreditación institucional de la educación superior en Colombia, describir los factores que en el ámbito de la calidad educativa, contribuyen al incremento de la visibilidad, impacto y pertinencia social de las instituciones de educación superior,

describir el perfil de gestión de las instituciones de educación superior en el caribe colombiano que cumplen estándares mínimos para ser acreditadas en el contexto de los sistemas de calidad.

Para lo anterior es importante la gestión del desarrollo de las universidades de la costa caribe desde la perspectiva emergente de la construcción social de la realidad, orientarse y regularse desde el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional por medio de los informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional remitido al CNA, todo depende de la finalización del proceso de auto evaluación de las universidades de la costa y la remisión oficial de dicho informe.

De igual manera es necesario el fortalecimiento académico de la línea de investigación, administración y desarrollo de los sistemas educativos, de las universidades de la costa caribe, en el entendido de que los productos académicos dentro de las líneas sean pertinentes; y a partir de este proceso investigativo trabajar en mejora de los hallazgos evidenciados y posibles resultados. Todo depende de la evaluación académica favorable de los productos alcanzados y de la publicación efectiva que se logre hacer de los mismos.

Por consiguiente el fortalecimiento de la cultura institucional de las universidades de la costa caribe colombiano en torno a los procesos de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, seguimiento y evaluación de la política, según los criterios y mecanismos que dicha política establece para el efecto. Dependerá del alcance de la evaluación que se haga de la política institucional de auto evaluación acreditación y aseguramiento de la calidad.

Referencias

- Alas Villeda, C. E., Cruz Avilés, M. M., & Hernández Martínez, S.P. (2014). La pertinencia del enfoque curricular en la calidad de la formación del profesional egresado de la carrera de la licenciatura en ciencias de la educación. Departamento de ciencias de la educación. Facultad de ciencias y humanidades. (Licenciados, Universidad de el Salvador).
- Álvarez, G. (2003). Como Hacer Investigación Cualitativa, Fundamentos Y Metodología. México.
- Anuies. Asociación Nacional De Universidades E Instituciones De Educación Superior. (2000). La Educación Superior En El Siglo XXI. México.
- Asociación Colombiana De Universidades. ASCUN (2005). Autonomía Universitaria, Bogotá.
- Blanco Hernández, I. D. C., Quesada Ibarguen, V. D., & González Lozada, S. D. (2016). Impacto de la acreditación en los programas académicos de pregrado de las instituciones de educación superior del caribe colombiano (Doctoral dissertation, Universidad de Cartagena).
- Cáceres E; 1992. La Acreditación Una Tarea Pendiente. Centro De Estudios Públicos; Documentos De Trabajo No. 178. Santiago, Chile.
- Capella, J. (1999). AUTOEVALUACION Y ACREDITACION (Documento de Trabajo).
- Centro Interuniversitario De Desarrollo CINDA (1991), Aseguramiento De La Calidad En Iberoamérica.

Centro Interuniversitario de Desarrollo. (1997) Acreditación Universitaria En América

Latina Antecedentes Y Experiencias. Recuperado de

<https://www.cinda.cl/download/libros/Acreditaci%C3%B3n%20Universitaria%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.%20Antecedentes%20y%20Experiencias.pdf>

Centro Interuniversitario de Desarrollo. CINDA. (2012). *Manual autoevaluación para Instituciones de Educación Superior*. Colección Gestión Universitaria Educación Superior En Iberoamérica Informe 2012.

Comisión Nacional De Currículo. CNC (1995), III Congreso Internacional Sobre Calidad E Innovación En Educación Superior.

Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (1995). Decreto 2230 de 2003.

Conferencia Regional De Educación Superior. CRES (2008). Informe Diagnostico América Latina.

Conferencia Regional Sobre Políticas Y Estrategias Para La Transformación De La Educación Superior En América Latina Y El Caribe. (1996). Informe final y Plan de Acción.

Congreso de Colombia. (1994). Decreto 2904. Por El Cual Se Reglamentan Los Artículos 53 Y 54 De La Ley 30 De 1992.

Congreso de la República. Ley 30 De 1992. Por El Cual Se Organiza El Servicio Público De La Educación Superior. Colombia

Consejo Nacional de Acreditación. (2014). Sistema Nacional de Acreditación en Colombia.

Recuperado de <https://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>

Consejo Nacional de Acreditación. (2014). Lineamientos para la Acreditación de Programas

de Pregrado. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf

Consejo Nacional de Acreditación CNA. (2015). Boletín Estadístico.

Consejo Nacional De Educación Superior. CESU (2013). Acuerdo N° 4 De 2013.

Constitución Política De Colombia. (1991). Colombia.

De La Hoz, J. V. (2006). Educación superior en el Caribe colombiano: Análisis de cobertura y calidad. Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales.

El Grupo De Las Diez. (2010), Valoración De Los Procesos De Acreditación De Programas Académicos En Colombia.

Fernández, N. (2005). La Evaluación Y La Acreditación De La Calidad En La Educación Superior En América Latina Situación Actual, Experiencias Y Desafíos. Buenos Aires, Argentina.

Garrocho, R. (2011), La Pertinencia Social Y La Investigación Científica En La Universidad Pública Mexicana Ciencia Ergo Sum, Vol. 19, Núm. 1, Marzo-Junio, 2012, Pp. 24-34 Universidad Autónoma Del Estado De México.

Gibons, M (1998), Pertinencia De La Educación Superior En El Siglo XXI.

Gottifredi, JC (1996), *Pertinencia Social De La Universidad. Una propuesta para la construcción de la imagen institucional.* Venezuela.

Greene, JC. (2005). *Métodos Mixtos De Investigación.* Santiago de Chile, Chile. P. 255.

Hedy Nai-Lin Chang (1997), *Democracia, Diversidad Y Capital Social.* Argentina

Hernández, L (2005). *Tesis Básicas Del Racionalismo Crítico.* Chile

Hernández, S; Roberto, F; Baptista, L (2003): “*Metodología De La Investigación*”. Ed. Mc Graw Hill. Chile.

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. (2016). *Plan de Desarrollo Educación de Calidad para el Desarrollo Humano 2016-2020.* Recuperado de http://www.colmayor.edu.co/archivos/plan_de_desarrollo_2016__2020_o25yd.pdf

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. ICFES (1998). *Decreto 0272 de Febrero 11 de 1998.* Colombia.

Johnson, R; Onwuegbuzie, A. (2004), *Métodos Mixtos De Investigación. Presupuestos Generales y Aportes a la Evaluación Educativa.* Portugal.

Juárez Salomo, N. A. (s.f). *Desafíos de la Acreditación en un Mundo Global* (Directora General de Formación Integral, Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM de México).

La Agenda De Guadalajara (2010), “*Por Un Espacio Iberoamericano Del Conocimiento Socialmente Responsable*”. México.

- Maldonado, J. S. (2012). Descolonizando el "compromiso caribe": hacia la formulación e identificación de perspectivas otras sobre el Caribe Colombiano. *Jangwa Pana*, 11(1), 64.
- Marín, F; Roa, M; García, L; Sánchez, E. (2016) Evaluación institucional en escuelas de Barranquilla – Colombia desde la perspectiva del docente. *RCS Revista de Ciencias Sociales* 22 (4), 130 – 143
- Martin, M; Rouhiainen, P. (2002) La Acreditación Institucional Desde La Mirada De Los Actores Universitarios. Una Caracterización Cuantitativa Y Cualitativa En Universidades Privadas Chilenas. Chile
- Meisel, A. (2011). ¿Por qué perdió el Caribe colombiano el siglo XX?. Colombia.
- Mejía, A; Duque, L. (2013), En Su Proyecto “Sistema De Aseguramiento De La Calidad Para La Educación Superior. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2007). Glosario de la Educación Superior (en Construcción). Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-213912_glosario.pdf
- Múnera, M. (2011). La Evaluación En Educación Superior Entendida Como Ejercicio Político. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia
- Observatorio del Caribe. OCARIBE (2014). Informe Sobre Desarrollo Humano. PNUD. Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo. Colombia.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

(2012). Conferencia Mundial Sobre La Educación Superior, La Educación Superior En El Siglo XXI: Visión Y Acción. Argentina.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. OCDE (2012). Panorama De La Educación. P. 220

Plan Nacional De Desarrollo (2014). Planteamientos Y Recomendaciones. Bogotá, Colombia.

Popper, R (1983). Realism And The Aim Of Science, Vol. 1, Postscript To The Logic Of Scientific Discovery, Bartley Iii, W. W., Editor, Hutchison. P.135.

Popper, R (2007). Génesis De Una Teoría Educativa. Universidad Sergio Arboleda. P.37. Colombia.

Rama, C (2006). La Tercera Reforma De La Educación Superior En América Latina Y El Caribe. Fondo De Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Richard, W. (1984). La Acreditación en las Instituciones Educativas de Alta Calidad. Colombia. Pág 143

Sánchez, S (2012). Descolonizando el “compromiso caribe”: hacia la formulación e identificación de perspectivas otras sobre el Caribe Colombiano. Colombia.

Santesmases, M. (2009): “Diseño Y Análisis De Encuestas En Investigación Social Y De Mercados, Dyane Versión 4”. Editorial Pirámide. Madrid. España.

Semana Educación. (2016, Julio 01) ¿Qué tiene que ver la acreditación universitaria con las revistas científicas? Recuperado de <http://www.Semana.com>

Silas, M. (2014). Superior. Hacia Una Agenda De Transformación De La Educación Superior. Valencia. España

Tellerías, G, (1996) Educación Superior Con Miras Al Siglo XXI- Unesco.

Téllez, J. (2016, Marzo 17). Universidades de alta calidad, una tarea pendiente en la región Caribe. Recuperado de www.elspectador.com

Toro Betancur, O. E. (2017). Dinámicas de internacionalización de las Instituciones de educación superior del departamento del Quindío durante el período 2008–2015 (universidad autónoma de Manizales).

Universidad Militar Nueva Granada. (2009). Sistema Institucional de Autoevaluación Innovación y Calidad. Documento 1 Referentes Conceptuales de Autoevaluación y Acreditación. Recuperado de <http://www.umng.edu.co/documents/10162/0aa7d1c5-890e-44c7-a786-b8f7cf25c659>

Universidad Simón Bolívar. (s.f). Sistema y Modelo Institucional de Autoevaluación de la Universidad Simón Bolívar. Recuperado de <http://www.unisimon.edu.co/servicios/autoevaluacion/sistema-y-modelo-institucional/173>

Vaught, V. (1994). Documento Autoevaluación e Innovación. Vicerrectoría Académica. Umng, Universidad Militar Nueva Granada P 222 . Colombia